



Secretaría Municipal

ACTA VIGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA AÑO 2017 CONCEJO MUNICIPAL COMUNA CURICÓ

En Curicó, a 01 de Agosto del año 2017, en el Salón Municipal, siendo las 15:35 hrs., celebra la Vigésima Segunda Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de la Comuna de Curicó, presidida por el Sr. Alcalde don **JAVIER MUÑOZ RIQUELME** y con la asistencia de los siguientes Concejales:

SR. JAVIER AHUMADA RAMÍREZ
SR. LEONCIO SAAVEDRA CONCHA
SR. JAIME CANALES GONZÁLEZ
SR. RAIMUNDO CANQUIL VARGAS
SR. SEBASTIÁN MATURANA MARTÍNEZ
SR. MARIO UNDURRAGA CASTELBLANCO
SR. FRANCISCO SANZ ABAD
SR. SONIA MATURANA MARTÍNEZ

Además asisten, el Sr. Secretario Municipal y Ministro de Fe (S), don **CARLOS FIGUEROA VEGA** y el Sr. Secretario de Alcaldía don **JOSE BENITO MUÑOZ CORDERO** y los siguientes invitados:

SR. DAVID MUÑOZ RAMÍREZ	: ADMINISTRADOR MUNICIPAL
SR. PEDRO FIGUEROA CASTRO	: DIRECTOR DE CONTROL INTERNO
SR. J. RAFAEL GONZÁLEZ VASQUEZ	: DIRECTOR DE ASEO Y ORNATO
SR. ROBERTO GARCÍA PARRA	: DIRECTOR CEMENTERIO MUNICIPAL
SR. NELSON GUTIÉRREZ MARCHANT	: DIRECTOR COM. DEPTO. SALUD MUN.
SR. FABIÁN TORRES ARENAS	: GERENTE CORP. DE DEPORTES
SR. JUAN BARRERA CORREA	: ABOGADO DIRECCIÓN JURÍDICA MUN.
SRA. M. EUGENIA GARRIDO ANTIVIL	: JEFA DEPTO. RENTAS MUNICIPAL
SR. JOSÉ POBLETE DÍAZ	: ENCARGADO OF. ADULTO MAYOR
SR. MOISÉS RAMOS CATRILEO	: ENCARGADO DEPTO. DE CONTROL PRESUPUESTARIO Y FINANCIERO
SRA. CAROLINA VALENZUELA GÓMEZ	: COORD. PROG. ÉTICO FAMILIAR
SRA. CAROLINA BUSTAMANTE	: COORD. HABITABILIDAD COMUNAL
SRA. ANGELICA GONZÁLEZ CONCHA	: JEFA (S) DEPTO. ORG. COMUNITARIAS
SR. LUIS A. HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ	: COORD. DEPTO. ORG. COMUNITARIAS PÚBLICO EN GENERAL

Sala de Actas Concejo Municipal:

Grabación, Transcripción y Redacción : Sra. Verónica Pino Morales.

	TABLA	PÁG.
1.-	APROBACIÓN DE ACTAS; N°10 Y N°21 SESIONES ORDINARIAS, AÑO 2017	04
2.-	CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA	04 - 05
3.-	PRESENTACIÓN INFORME DEL CEMENTERIO MUNICIPAL	05 - 12
4.-	PRESENTACIÓN DE INFORME ESTADO AVANCE EJERCICIO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTARIO 2° TRIMESTRE AÑO 2017	13 - 14
5.-	PRESENTACIÓN PROGRAMA INGRESO ÉTICO FAMILIAR	14 - 18
6.-	APROBACIÓN DE PROYECTOS AUGESTIONADOS SENAMA 2017	18 - 21
7.-	SOLICITUD DE VECINOS DEL PASAJE EL CALLEJÓN VILLA SANTA MARÍA DEL BOLDO III PARA INSTALAR PORTÓN ELÉCTRICO EN EL ACCESO AL PASAJE EL CALLEJÓN	21 - 22
8.-	SOLICITUD DE SUBVENCIÓN DEL CLUB DE CUECA DEL ADULTO MAYOR CENTRO ARTÍSTICO Y CULTURAL DE CURICÓ	22 - 23
9.-	SOLICITUD DE SUBVENCIÓN EXTRAORDINARIA PARA FINANCIAR EN PARTE LA ACTIVIDAD ARTÍSTICO CULTURAL EN EL DÍA INTERNACIONAL DE LA ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD DE CURICÓ	23 - 24
10.-	PROPUESTA PARA ASUMIR LOS COSTOS DE OPERACIÓN Y/O MANTENCIÓN DEL PROYECTO 'REPOSICIÓN DE VEREDAS SECTOR VALVANERA, COMUNA DE CURICÓ	25 - 26
11.-	PROPUESTA PARA TRASPASAR DERECHOS DE ARRENDAMIENTO LOCAL N°28 DE LA SRA. YOLANDA ESCOBAR ORTEGA A PEDRO CORREA	26 - 29
12.-	SOLICITUD PARA APROBAR PATENTE DE ALCOHOL CON GIRO DE RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO, A NOMBRE DE MONCADA NAVARRO Y SORIA LIMITADA	29 - 31

13.-	APROBACIÓN DE LOS PROYECTOS DE LAS JUNTAS DE VECINOS QUE POSTULARON A FONDEVE AÑO 2017	31 - 33
14.-	PROPUESTA PARA ENTREGAR EN COMODATO SEDE SOCIAL UBICADA EN VILLA PARQUE LOS GUINDOS EN SARMIENTO, A LA JUNTA DE VECINOS PARQUE LOS GUINDOS JUNTOS PODEMOS	33 - 35
15.-	SOLICITUD DE SUBVENCIÓN DE LA SELECCIÓN DE BOXEO DE CURICÓ DANIEL CANALES BARROS	35
16.-	SOLICITUD DE SUBVENCIÓN DE LA ASOCIACIÓN DEPORTIVA LOCAL KICKBOXING CURICÓ	36
17.-	PRESENTACIÓN DEL PROYECTO CONECTIVIDAD CURICÓ - SAGRADA FAMILIA	36 - 40
18.-	HORA DE INCIDENTES:	40
18.1.-	AUDIENCIA A SOCIEDAD DE ESCRITORES DE CURICÓ	40 - 42
18.2.-	SOLICITA MEJOR ILUMINACIÓN EN CALLE CARMEN ENTRE LAS CALLES ARGOMEDO Y CALLE VILLOTA DE NUESTRA CIUDAD	42
18.3.-	SOLICITA ENVIAR CONDOLENCIAS A LA FAMILIA DE DON LUCAS ALASTUEY CAMPOS (Q.E.P.D.), ADEMÁS SOLICITA VER LA POSIBILIDAD DE HACER UN HOMENAJE EN SU NOMBRE Y QUE EN EL FUTURO UNAS CONSTRUCCIONES O POBLACIONES LLEVEN SU NOMBRE	42 - 43
18.4.-	PREOCUPACIÓN POR CALLE DE SERVICIO EN MAL ESTADO, FRENTE A EMPRESA MS FAMILY, ESPECIFICAMENTE EN EL CRUCE LOS VIDALES CON ROTONDA DE SARMIENTO, A LA ENTRADA DEL CALLEJÓN CABALÍN	43
18.5.-	MALESTAR POR IZAMIENTO DE LA BANDERA DE LA DIVERSIDAD, POR COMUNICADO Y NOMBRAR AL POLÉMICO BUS DE LA LIBERTAD QUE ANDABA RECORRIENDO EL PAÍS Y JUSTO ESE DIA LO HACIA EN CURICÓ	43
18.6.-	RECLAMO DE LUCES ENCENDIDAS DÍA Y NOCHE EN EL POLICLÍNICO COLÓN A MANO DERECHA, DICHA SITUACIÓN YA LLEVA DOS MESES	43
18.7.-	PREOCUPACIÓN POR UN GRUPO DE JÓVENES QUE SE INSTALAN EN EL CENTRO DE CURICÓ CON INSTRUMENTOS	43 - 44

	MUSICALES Y QUE CANTAN PARECIDO A ILLAPU, EL PROBLEMA ES QUE LA MUSICA ES MUY FUERTE	
18.8.-	INQUIETUD DE VECINOS DE VILLA LAS HIGUERAS POR PAVIMENTACIÓN PARTICIPATIVA DE LA CALLE LA NIÑA	44
18.9.-	DIFERENTES ORGANIZACIONES DEL SECTOR SANTA FE SOLICITAN UNA SEGUNDA PISCINA PARA NIÑOS	44
18.10.-	RELATIVO AL TEMA DE LA DIVERSIDAD Y DEL BUS DE LA LIBERTAD QUE ANDABA RECORRIENDO EL PAÍS	44 - 45
18.11.-	PREOCUPACIÓN POR BUSES QUE SE INSTALAN EN CALLE CARMEN CON AVDA. CAMILO HENRÍQUEZ A VENDER SANDWICH O COMIDA RÁPIDA	45

SR. ALCALDE;

DON JAVIER MUÑOZ RIQUELME:

En nombre de Dios damos inicio

a esta Sesión.

1.- APROBACIÓN DE ACTAS; N°10 Y N°21 SESIONES ORDINARIAS, AÑO 2017

SR. ALCALDE;

DON JAVIER MUÑOZ RIQUELME:

Se somete a consideración de

Concejo la aprobación de Actas; N°10 y N°21 Sesiones Ordinarias, año 2017. ¿Quiénes están por aprobar estas Actas?

Se aprueban ambas Actas sin

observaciones.

2.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA

SR. SECRETARIO ALCALDÍA;

DON BENITO MUÑOZ CORDERO:

Se procede a dar lectura de la

Correspondencia.

CORRESPONDENCIA RECIBIDA:

- ✓ Oficio N°101. De Jefe Provincial de Vialidad Curicó. En la que adjunta un listado de caminos rurales de la comuna, además informa el estado actual de la carpeta respectiva. (Copia de dicho documento tienen los Sres. Concejales en su escritorio).

CORRESPONDENCIA DESPACHADA:

- ✓ Oficio N°692. De fecha 21 de Julio del 2017. De, Secretario Municipal; A, Director (S) de la Unidad de Servicios Operativos. Que a solicitud del Concejal Sr. Francisco Sanz, solicita a usted tenga a bien, disponer al Depto. de Inspección efectúe una fiscalización al terreno del local Ex Proterra y dependencias abandonadas por el costado sur de la carretera 5

Sur, para que procedan a la limpieza correspondiente dicha empresa aledaña a ese sector.

- ✓ Oficio N°711. De fecha 27 de Julio del 2017. De, Secretario Municipal; A, Director (S) de la Unidad de Servicios Operativos. En la que se solicita instruya al Depto. de Inspección Municipal para que fiscalicen los camiones que cargan y descargan, especialmente en los Supermercados de la Ciudad de Curicó, para darle cumplimiento a la respectiva Ordenanza de esa materia.

Eso es lo que hay en
Correspondencia Recibida y Despachada Sr. Alcalde.

SR. ALCALDE;

DON JAVIER MUÑOZ RIQUELME:

Bien, pasamos al punto 3 de la Tabla.

¿Alguna consulta, observación?

- Siendo las 15:43 hrs., se integra a la Sesión el Concejal Sr. Francisco Sanz Abad.

3.- PRESENTACIÓN INFORME DEL CEMENTERIO MUNICIPAL

DIRECTOR CEMENTERIO MUNICIPAL DE CURICÓ;

SR. ROBERTO GARCÍA PARRA:

El Cementerio Municipal de Curicó, es una dirección al servicio de la comunidad el cual posee un rol fundamental en el acompañamiento, apoyo emocional y orientación a las familias que pasan por un difícil momento tras la pérdida de un ser querido, éste se rige por el Reglamento General de Cementerios, Decreto N°357 de fecha 18 de Junio de 1970 y que está actualizado al 17 de Febrero del año 2014. (A continuación expone en power point cómo opera el servicio del Cementerio Municipal. Por hecho acontecidos con la familia de don Víctor Hernández Aguilera Q.E.P.D., placa que se difundió en los medios de comunicación, respectos a los restos encontrados en la ribera del Río Lontué, en el sector El Maitén – Los Castaños).

DIRECTOR DE ASEO Y ORNATO;

SR. JUAN RAFAEL GONZÁLEZ VASQUEZ:

En lo que a mí respecta como responsable de la Dirección de Aseo y Ornato, y que me corresponde fiscalizar lo que es cumplimiento de las obligaciones que tiene la Empresa Dimensión. Hoy nos encontramos con una situación que sobrepasa todos los recursos y los equipos que pueda tener la empresa o la Municipalidad con la cantidad de basura que se vierte a la vía pública, estamos nosotros desgastando más los recursos humanos y materiales en retirar los micro basurales que se forman todos los días en caminos y sitios eriazos, que es lo que es la recolección que está programada y con la secuencia 3 veces a la semana en los sectores poblacionales, y todos los días de lunes a domingo en el sector centro de la ciudad. La verdad que hemos estado trabajando fuerte, coordinados con la comunidad, con los dirigentes vecinales, y hemos logrado avanzar en esa materia buscando siempre que la Ciudad de Curicó se mantenga lo más limpia posible y el Curicano y el visitante así lo reconozca.

El tema del Cementerio Municipal, merece un tratamiento especial, porque dentro del contrato está clasificado como un servicio especial, donde nosotros hemos llegado a acuerdo con la empresa y para evitar que se acumule basura a granel, la empresa ha instalado unos container de 12 toneladas, y después va el camión al lugar carga y lo lleva al relleno sanitario, a donde corresponde que se dispongan todos los residuos.

Con respecto al tema puntual de los restos de materiales del Cementerio Municipal encontrados a la orilla del Río Lontué, el mismo día sábado cuando nosotros tuvimos información de esto, solicité al Supervisor y al Jefe del Depto. que hiciera todas las investigaciones del caso, el lugar en que se había botado, qué se había botado, y por qué se botó en ese lugar, por qué se dispuso la basura ahí. Pedí las explicaciones de inmediato a la empresa y la empresa me

contestó verbalmente, que efectivamente un chofer de la empresa había cometido un error y había llevado los residuos a un lugar que no estaba autorizado. Por lo tanto, ahí vienen todos los procedimientos que establece el contrato, cómo nosotros sancionar a la empresa cuando ellos cometen una irregularidad, algunas deficiencias o faltas graves como fue en este caso. La empresa reconoce que efectivamente la recolección del Cementerio correspondía el día jueves, el camión no fue ese mismo día a recolectar la caja, sino que fue el día viernes, fue un chofer cargó la caja, se desconoce los motivos que el chofer o cumplió su horario, pero no le daba para ir al relleno sanitario, porque él ya cumplía su jornada normal de trabajo. Por lo tanto, no encontró nada mejor que llevar el camión y dejarlo cargado en el recinto de la empresa, que está al otro lado de la carretera que tiene su lugar de operaciones ahí, sus dependencias, dejó el camión cargado, la caja es hermética, es una caja metálica y que está descubierta arriba solamente y que para salir a la carretera tiene la obligación de colocarle una malla, para que no caigan ramas, sobre esa basura van flores y ramas, eso es lo que se veía en la caja. Esto no está compactado, porque es un container.

Por lo tanto, según lo que explica la empresa el camión quedó en el recinto de operaciones al otro lado de la carretera. El Administrador de la Empresa detectó esto y llamó la atención por qué no se había botado eso y ordenó que la fueran a botar, no fue el mismo día viernes, sino que al otro día el chofer y supervisor, porque la persona que cometió el error además de chofer apoyaba en las labores de supervisión de la empresa. Tomó el camión según lo que explica por la premura del tiempo. Por las necesidades del servicio, consideró que eran ramas, vio puras ramas en el camión y dijo las voy a votar en un lugar que no sea el relleno, porque tengo que darme una vuelta de 50 kilómetros y eso me significa una hora y media la vuelta. Por lo tanto, como no es basura, no son residuos domiciliarios, voy y lo boto es la explicación, que ellos dieron en forma verbal. Pues bien les dije yo por escrito esto es una falta grave y la empresa en estos momentos está en sanciones de acuerdo a lo que estipula el contrato, se siguió el procedimiento correspondiente y se notificó y se le aplicó de inmediato la sanción, que está establecido y que dice depositar los residuos en lugares que no están autorizados porque el contrato es muy específico en decir que todos los residuos van al lugar que dispone la Municipalidad en este caso el relleno sanitario que está en la localidad de Itahue; cerca del peaje, ECOMAULE, ese es el lugar que la Municipalidad tiene contratado para que la empresa disponga los residuos que son domiciliarios y asimilables; los domiciliarios y asimilables corresponden a todos aquellos residuos que saca la población en general, pero además de ellos comprende el tema de escombros, el tema de enseres que sacan y que normalmente no se lleva el camión recolector y que esos residuos los carga una tolva o los carga los camiones antirrop. Por lo tanto, todos esos residuos tienen que ir a depositarse al relleno sanitario salvo en ocasiones, pero muy bien fiscalizada que sean ramas de podas, que nosotros esas ramas de podas nuestros vehículos y al camión de la empresa el tolva se autoriza acumular en un sector que nosotros tenemos habilitado, y que esas ramas las utilizamos como abonos, porque esas ramas las descomponemos, las chipiamos y hacemos abono y es lo que nos sirve para las áreas verdes, y con eso nos ahorramos montones de recursos, para no estar comprando todos estos abonos, pero son ramas, son deshecho de jardines, esto lo hacemos en la orilla de la piscina de Aguas Negras, en donde además tenemos Coordinado con el Encargado de la piscina de Aguas Negras que no ingrese ningún vehículo particular a botar residuos ahí, sino que esté debidamente autorizado para dejar las ramas y esto después nosotros lo convertimos en abono, en tierra y que esto tiene un proceso largo.

Por lo tanto, por todos lados la empresa cayó en incumplimiento y motivo por el cual se le aplicó la normativa que establece las bases y el respectivo contrato, una multa de 30 U.T.M., que es el valor por camión sorprendido, en este caso se sorprendió un camión, por el sistema GPS fue el único camión que ingresó ese día al lugar que se desconocía, a la orilla del Río Lontué, sector El Maitén – Los Castaños. En ese lugar hay un tremendo letrero donde se prohíbe ingresar cualquier vehículo, aparecen las multas señaladas ahí. Bueno la empresa utilizó ese lugar y fue voluntariamente o involuntariamente a depositar esos residuos, con muy mala suerte para nosotros y para ellos, esos residuos se descubrieron por particulares y fueron denunciados. Por lo tanto, la empresa de acuerdo al contrato cayó en multas, está sancionada. Ya está el Decreto Exento que aplica la multa, por lo tanto, eso ya está en el

Depto. de Finanzas para que se le descuenta en la mensualidad que viene ahora en el mes de Agosto, eso es lo que yo les puedo señalar por parte de la Dirección de Aseo y Ornato. La empresa no apeló a la multa, porque reconocieron que era completamente de ellos la responsabilidad, sancionaron al chofer, lo destituyeron, por lo que se me informó, porque a él nadie le había dado autorización o lo había instruido para que fuera a botar eso, sino que corrió con colores propios y lo destituyó.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: Lamentable lo que pasó, yo felicito lo que hizo el Concejal Sr. Francisco Sanz, pero no por eso creo que el resto de los Concejales, por lo que yo conversé, hicimos también lo que teníamos que hacer. A mí me gusta documentarme y en base a eso pregunté exactamente lo que pasaba, lo que sí lo conversamos con don Roberto en algún minuto, a través de las redes sociales contestó y después lo conversamos personalmente. Creo que las multas de la empresa siguen su conducto regular y no es un tema nuestro, pero sí nosotros tenemos que aprender de esto, y que no nos vuelva a ocurrir. Pero creo que debemos dar un tratamiento distinto a lo que son las urnas, con lo que son las lápidas y las cruces, porque puede ocurrir que el día de mañana en ECOMAULE, o en el otro vertedero también puede hacer un mal uso, entonces creo que tenemos que hacer eso.

Y lo otro, que me asaltó ahora la pregunta es, el control de los GPS los llevamos nosotros o los lleva la empresa. Yo creo que tenemos que hacer un control, porque si no sale en los diarios esto, o alguien no saca las fotos no hubiéramos sabido por qué ese camión fue a ese sector, porque no debería haber ido.

**DIRECTOR DE ASEO Y ORNATO;
SR. JUAN RAFAEL GONZÁLEZ VASQUEZ:** Nosotros tenemos una persona dedicada exclusiva para hacer el seguimiento de los vehículos, tanto de los vehículos municipales, como los camiones de la empresa, porque todos tienen GPS, esto ocurrió un día sábado, por lo tanto la persona encargada del GPS recién el día lunes se iba a dar cuenta que el camión 'x', patente 'x' fue a botar a un lugar que no correspondía, y de ahí le hacían los informes correspondientes, igual la información hubiera salido a través del GPS, independiente del equipo que sale a supervisar, pero aquí nosotros recién el día lunes hubiéramos tenido la información.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: Eso es principalmente, tratar de ver que nunca más ocurra esto.

Hace un tiempo atrás me llegaron unas denuncias por el tema del río y yo fui a ver el río y ahí también tenemos que hacer algo, porque está lleno de sillones, cachureos, y no solamente son ramas. Vi donde están las ramas los montones bien hechos, pero a la entrada está lleno de basura, y eso que hay un portón eléctrico y hay un señor ahí, e igual está lleno de basura, a esto también tenemos que ponerle atajo, no sé si poner una cámara y ver cuáles son los camiones que están entrando.

**DIRECTOR DE ASEO Y ORNATO;
SR. JUAN RAFAEL GONZÁLEZ VASQUEZ:** Van ahí a botar, porque les sale más barato que ir al relleno sanitario, los particulares en primer lugar que pillan lo botan.

CONCEJAL SR. FRANCISCO SANZ A.: Este tema yo lo separaría en dos; uno, lo que pasó con el tema del Cementerio, es un proceso administrativo, y el segundo, claramente lo que pasó con la Empresa Dimensión. Primero; Cementerio, estimado don Roberto, efectivamente yo salí en La Prensa, pero yo no tuve diferencia alguna con usted, simplemente lo único que dije que en mi rol de Concejal pediría un informe, el cual nadie se puede enojar por aquello, porque uno cumple su trabajo, hoy con lo que ustedes hicieron acá me doy por satisfecho y creo que es muy bueno que ustedes hayan asistido a este Concejo Municipal a explicarnos con lujo y detalle, cuál es el tratamiento y el trabajo que usted hace en el Cementerio, porque es aquí en la mesa pública donde se debe aclarar y por aquello mis felicitaciones. Efectivamente asistí al Cementerio a entrevistarme no solamente con don Roberto, sino que también con los funcionarios, con toda su plana nos juntamos, hicimos un recorrido basto y extenso en el

Cementerio. Yo no tengo ninguna facultad para andar pidiendo papeles, pero ellos muy amablemente y muy profesionalmente me mostraron la documentación y cuando uno lo ve y revisa y uno nota en la mirada de nuestros funcionarios municipales, la pasión con la cual trabajan y sin lugar a dudas llegué a la conclusión absoluta de que ustedes tienen una vergüenza profesional por lo que sucedió, es duele lo que sucedió y efectivamente hacen un buen trabajo, eso yo lo constaté en terreno, y fue así como lo dije muy abiertamente en los medios de comunicación que en nuestro Cementerio Municipal tengo la certeza absoluta y transmito la certeza absoluta que ahí tenemos buenos procedimientos y buenos funcionarios. Nuevamente mis felicitaciones a todo el equipo, a través suyo don Roberto. También es importante señalar que la Tolva que está ahí para que ustedes pongan las flores, etc., hay que tener un extremo cuidado, porque ahí van muchas flores plásticas, algunas botellas plásticas, por lo tanto, hay que tener mucho cuidado, y hacérselo saber también a la Empresa Dimensión. Pero en cuanto a mí lo que se refiere el tema del Cementerio, creo y lo vi, y estoy seguro que los procedimientos son los adecuados y me alegra que así sea. Felicitaciones muchachos.

Segundo, el tema de la Empresa Dimensión, también me acerqué a la ribera del Río Lontué, y les tomé unas fotos, recién las envié al Whatsapp del grupo de Concejales. Cuando tomé esas fotos el agua es transparente, realmente es hermoso, pero sin embargo uno pone un pie en la ribera del río y está lleno de bolsas, pañales, cervezas, sillones, etc., esto no es culpa cien por ciento de la Empresa Dimensión, seguramente debe haber mucho vecino que también lo haga. Yo me horrorizo por esto, porque ahí en el Río Lontué podríamos tener pesca deportiva, un polo de desarrollo turístico, sin problema alguno que les hiciera la competencia a los Ríos del Sur.

Don Juan Rafael, usted dice que falló como Aseo y Ornato, no, usted no falló, aquí falló la Empresa Dimensión, porque a esta empresa se le paga un contrato millonario para que cumpla la pega, este es un error garrafal y usted lo pone como incumplimiento, y es así, porque se le contrata, se le paga para que lleve la basura al vertedero legal ECOMAULE. Primera falta, porque va a buscar los escombros al Cementerio Municipal y los va a botar a un lugar no autorizado y segunda falta al medio ambiente, porque fue en un río; el Río Lontué. Yo entrevisté al chofer, me dejó entrever que es una práctica habitual de ir a botar ramas, le pido que por favor eso usted eso lo pueda revisar también. Lo cual también me parece mal, porque con las ramas eventualmente puede haber una crecida del río y puede tapar canales y ríos. En fin, coincidí con el Concejal Mario Undurraga que es mi colega, que estas son oportunidades para crecer, para estar con los ojos más abiertos, y oportunidades para que como Municipio no nos vuelva a suceder esto. Gracias por estar acá, gracias por dar a conocer los informes públicamente, cuando hay crisis creo que es lo que corresponde. Los felicito, gracias Sr. Alcalde.

CONCEJAL SR. JAVIER AHUMADA R.:

Lamentar mucho lo acontecido ese día sábado, yo me enteré por el llamado de algunos dirigentes ese día, cuando se cometió este tema. Me comuniqué con el Administrador de forma inmediata también, tal como lo dijo el Colega Concejal Mario Undurraga. Solamente un poco paradójico don Roberto lo que voy a decir, que encontraba que era una sobre exposición a los funcionarios, de hacerlos pasar por este tema, porque realmente ustedes no tienen la culpa de lo que pasó ese día, y por qué digo paradójico, porque también la fuerza y la valentía que tienen de enfrentar este tema ustedes. Y felicitarlos por esto, porque como decía el Colega Concejal Sr. Francisco Sanz, en tiempo de crisis se hace esto.

Con respecto, al tema del funcionamiento del Cementerio, sabemos que ha cambiado mucho esto, llega a dar gusto entrar al Cementerio ahora por la limpieza, las actividades que se hacen, el patrimonio cultural que han rescatado ustedes desde acá de nuestra comuna, y el Cementerio también es nuestra historia y es parte fundamental de todas las ciudades y del mundo.

Y con respecto a la Dirección de Aseo y Ornato, yo sé el trabajo que hace don Juan Rafael, cuando yo era Jefe de Gabinete salíamos los días miércoles a terreno junto con él a ver varios temas. A la gente hay que educar en el tema medio ambiental, con el tema de la basura, se entregaron

basureros en el sector sur-poniente de nuestra ciudad, creo que es bueno fiscalizar que se use de buena manera los basureros, porque esto se distribuyó con el objetivo de ayudar a contribuir con la limpieza en nuestra ciudad. Yo creo que por temas de recursos falta de fiscalización en este tema, unas cámaras y fiscalizar más con los Inspectores también, porque en realidad la ribera del Río Guaiquillo da vergüenza verla y no es culpa de nosotros, es culpa de la misma gente que va, y yo creo que educar a la Junta de Vecinos para poder que fiscalicen respecto al tema.

Pero con respecto al tema que nos convoca, el informe que están entregando, señalar que no había ningún hueso, porque las redes sociales dan para todo, pero creo que siempre es bueno escuchar a las dos partes. Y lo que están haciendo ahora es un tema que habla muy bien del profesionalismo del Director del Cementerio con su gente y de verdad me sacó el sombrero por sus trabajadores que están ahí.

CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.: Quiero destacar a los 3 Concejales que somos de oposición en estos momentos, que son los Colegas Sr. Francisco Sanz, Sr. Mario Undurraga y Sr. Jaime Canales, que no le sacamos ningún provecho político a este tema, porque creo yo que no se merece sacar un provecho político. Yo creo que lo que ustedes han hecho es una cosa que realmente es imposible poder ver, porque como estaba el Cementerio en el año 2010 (después del terremoto), en las condiciones que estaba, el trabajo que hicieron, en las condiciones que trabajaban en aquel entonces los funcionarios, no quedó nada. Creo que aquí está claro que la culpa no es del Cementerio, no es de los funcionarios o de la administración del Cementerio, sino que es netamente de la empresa, y yo aquí voy a ser muy duro, yo voy a pedir las penas del infierno para la empresa, porque yo creo y no tengo duda que aquí el hilo se cortó por lo más delgado, porque no creo que al chofer se le haya ocurrido partir para allá, estoy pensando en voz alta, aquí el jefe le tiene que haber dicho deshágase de esta basura y tú vez donde la botas, y él la fue a botar, no creo que sea problema del conductor, entonces por supuesto que se cortó el hilo por lo más delgado. Yo sé el trabajo que se ha realizado en el Cementerio, voy siempre y converso con algunos funcionarios, son trabajos que han realizado, sé que está más lindo, la carpa que está ahí está espectacular, he participado en algunos eventos nocturnos también con ustedes. Creo que aquí la cosa va caminando, como ustedes dicen es fácil, es muy fácil, algo que está bien, echarlo a perder por una cosa tan simple como lo que ocurrió ese día. Entonces qué es lo que quiero sugerir yo y que es lo que sugirieron los Colegas Sr. Francisco Sanz y Sr. Mario Undurraga, es poder instalar dos contenedores; uno, para echar los restos de los cajones y restos de lápidas y poderlos desarmar, no sé de qué manera se puede hacer. Y otro, para echar las flores. Yo felicito y destaco el trabajo que realizan los funcionarios municipales, creo todos los funcionarios del Cementerio Municipal quieren hacer las cosas lo mejor posible. Sé que realmente aquí tenemos que echarle para adelante, yo creo que esto que pasó no puede ocurrir nunca más, porque cualquier persona que vea un pedazo de lápida va a sacar provecho de inmediato, especialmente las redes sociales ese día hicieron festín con nosotros. Yo creo que a la empresa hay que aplicarles todas las multas habidas y por haber, porque 30 U.T.M., las van a pagar felices, porque el error que cometieron no fue un error.

DIRECTOR DE ASEO Y ORNATO;

SR. JUAN RAFAEL GONZÁLEZ VASQUEZ: Lo que permite el contrato, es decir, más allá no podemos ir, porque la empresa se va a defender. Si cometió una falta nosotros tenemos que seguir los procedimientos administrativos que corresponden.

DIRECTOR CEMENTERIO MUNICIPAL DE CURICÓ;

SR. ROBERTO GARCÍA PARRA: Nosotros le hemos solicitado al Servicio de Salud del Maule, que nos permita destruir las lápidas, porque nosotros no podemos destruirlas, eso está reglamentado, incluso yo me comprometo hacerles llegar la Ordenanza y el Reglamento General del Cementerio, en el Artículo 51 lo estipula, y acá están los funcionarios presentes, que trabajan en esa materia, tampoco nosotros podemos destruir las urnas.

CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.:

Pero el Servicio de Salud del Maule me da alguna solución a mí a donde yo tenga que botar esas lápidas, las urnas.

**DIRECTOR CEMENTERIO MUNICIPAL DE CURICÓ;
SR. ROBERTO GARCÍA PARRA:**

Eso solo va al relleno sanitario. Porque a nosotros el Servicio de Salud del Maule a nosotros no nos permite a exponer a infecciones a nuestros funcionarios, porque el riesgo que corre un funcionario es tremendo, nosotros no lo podemos exponer a eso.

Efectivamente como usted don Jaime lo ha señalado y también como lo han señalado otros Concejales vamos a aprender de esto y vamos a aplicar otros procedimientos.

CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.:

Creo que no puede pasar nunca más lo que ocurrió. Yo creo que es bueno que ustedes hayan dado la cara y me hubiera gustado ver a la empresa también hoy dando la cara, como lo han dado ustedes, pero no los veo. Y don Juan Rafael siempre va a contar con todo nuestro respaldo.

CONCEJAL SR. LEONCIO SAAVEDRA C.:

En realidad estamos ante una situación tremendamente lamentable como ya se ha planteado, ya lo hemos expresado en repetidas oportunidades el reconocimiento del trabajo destacado que realizan nuestros funcionarios en el Cementerio, como también en el conjunto del trabajo que se realiza en este Municipio, desde los funcionarios que trabajan dentro de la Municipalidad como en los servicios traspasados. Entonces se da por descontado que ha habido la preocupación, pero como también se ha planteado siempre podemos mejorar y en este aspecto como bien decía usted don Roberto, tomar las precauciones máximas posibles en el sentido de que los restos que se eliminan o que se sacan del Cementerio vayan en la mejor forma cubierta, a fin de evitar que si en algún momento los ve alguien, o los restos que se sacan del Cementerio hacia afuera no sean vistos, sobre todo las partes más importantes.

En cuanto a la empresa, ya se ha planteado como decía don Juan Rafael, ellos han cumplido en general y yo creo que hay preocupación, se ha escuchado a la administración de la empresa, que incluso ya han tomado medidas con funcionarios que no han cumplido, para hacer en la forma más eficiente el trabajo. Por lo tanto, que frente a este hecho hay una culpabilidad de haber fiscalizado debidamente, pero yo creo que el funcionamiento más perfecto que puede haber de una empresa o de una institución siempre puede haber una falla, está servida por seres humanos, y los humanos podemos cometer errores, lo ideal es que sean el máximo de aciertos no. Por lo tanto, ya sean tomado las medidas correspondientes, yo creo que les va a servir también de experiencia tremenda para fiscalizar al máximo, y controlar a sus funcionarios, para que no se repitan situaciones semejantes. Por ello, que se ha planteado todo el trabajo que se debe realizar dentro de la comuna en el aspecto ecológico. Por lo tanto, reiterar que lamentamos inmensamente este hecho que se produjo, no hay culpabilidad ni de los funcionarios del Cementerio, ni tampoco estaba la intención de la empresa misma. Y hay que aplicar la multa correspondiente don Juan Rafael, aprender siempre de los errores o de los éxitos que tengamos, debe servirnos para proyectarnos a futuro. Y felicitar desde luego el trabajo destacado que está a la vista y que se realizado por los funcionarios en el Cementerio, al igual que Aseo y Ornato.

CONCEJAL SR. RAIMUNDO CANQUIL V.:

Creo que es un tema no solamente en el pasado, presente y futuro, no solamente de 3 Concejales, ni de 8 Concejales, ni del Concejo anterior, ni de las autoridades que van a venir el día de mañana, tenemos nosotros de profundidad y tenemos que trabajar en un problema cultural, yo he visto en Tutuquén como van a dejar la basura, tenemos en Los Niches, van a botar los perros, tenemos basurales clandestinos, tenemos una maldita mala costumbre de ir a botar menudencias, basuras, pero no solamente de un chofer que cometió la imprudencia de ir a dejar estos deshechos al río, sino que de un mundo que es la ciudad, de personas, de ciudadanos, y nuestro deber es cada vez más profundo Sr. Alcalde, Sres. Funcionarios, es de poder llegar a cambiar esa cultura, que es lo que más cuesta formar, que un ciudadano sepa donde tienen que ir los residuos, donde tiene que ir la basura en sus distintos niveles y que es lo que también podemos reciclar. Yo alabo todo el trabajo que ha hecho el Cementerio, sus funcionarios a la cabeza de sus autoridades, alabo todo el trabajo que ha hecho Aseo y Ornato, por hermosear esta ciudad, que es un trabajo que

muchas veces llega a dar impotencia, o que esta lucha que están haciendo con este tipo de cosas dan ganas de irse derrotado para la casa, pero yo los insto a seguir luchando por esta ciudad, por estos ciudadanos, que muchas veces piensan que todo el basural tiene que ir al lado del río, yo no sé qué parte de nuestra mente o de nuestra cultura nos dice que todo tiene que ir al río, es decir, nosotros ahí también los profesores, la educación en general del ciudadano, de la Junta de Vecinos, nombrada por acá por don Javier, cómo nosotros hacemos una gran cruzada que es de la propuesta del Colega Concejal Francisco Sanz, que me gusta mucho, de poder preocuparnos por esto, como ustedes han hermoseado ese Cementerio, y resulta que de una pura plumada, un chofer que no tiene la más mínima cultura, verdad, de lo que está llevando a cabo echa abajo todo un trabajo que han hecho.

Y también me refiere al Cerro Condell, porque este lugar también lo tenemos como un lugar de residuos, en donde los funcionarios municipales tienen que ir día a día a sacar la basura ahí. Creemos también en el trabajo que hace Medio Ambiente, en poder reciclar, en todas las recomendaciones que hay y la idea de esto es que como Concejal yo me he dado cuenta no solamente ahora, de todo ese trabajo que han hecho durante años, y no por un error cultural que también tenía que tener la misma sanción al que va a botar un perro, la misma sanción el que va a botar un sillón. El que va a botar las menudencias, basuras o insumos que salen de un consultorio o de un hospital, que son irresponsablemente botados, yo creo que aquí, nosotros, todas las autoridades, todas las personas y todo el mundo cultural, la docencia, los profesores, y todos nuestros funcionarios debemos seguir luchando con esto, yo les solicito encarecidamente que puedan tener mayor control, pero sin duda el desafío para que sea una ciudad limpia, distinta, una ciudad ecológica, una ciudad que se preocupa del reciclaje, que culturalmente debemos saber que el río no es un basural, por supuesto que nos quedan muchos años de trabajo, así que yo los insto a seguir trabajando, a seguir perseverando en lo que están haciendo, creo que nos han mostrado ustedes un lindo camino de trabajo, y que cualquier error, cualquier cosa, muchas veces ese trabajo se nos puede derrumbar, pero ahí está el amor propio de los funcionarios, el amor propio de las instituciones, que hay que seguir perseverando para hacer de este Curicó un mundo mucho más limpio. Gracias Sr. Alcalde, Sres. Concejales.

CONCEJAL SR. SEBASTIÁN MATURANA M.: Solamente señalar que el Cementerio ha tenido un gran cambio, desde hace unos 4 ó 5 años que ha hecho cambios muy buenos y han hecho un excelente trabajo. Pero por una persona que se equivoca en una empresa, en este caso como fue la empresa Dimensión, no se puede echar abajo un trabajo que viene bien realizado por los funcionarios municipales, sí también recordarles a todos, que como personas todos nos equivocamos, y todos pueden cometer errores, y ya don Juan Rafael dio a conocer y están las multas, y este tema a veces hay personas que le colocan mucho énfasis de cómo ellos ven su mirada, donde sí hay que mirarse uno primero, eso nada más Sr. Alcalde.

CONCEJALA SRA. SONIA MATURANA M.: La verdad que ya se ha dicho todo. Solo manifestar las felicitaciones para ambos servicios que dieron la exposición hoy, creo que es una preocupación bastante grande, yo siempre veo que cuando hay un problema también hay una oportunidad, aquí en estos momentos nosotros tenemos la visión de lo que es el medio ambiente y que no le habíamos puesto el interés a un tema tan grave como los ríos que se están contaminando y que hablamos mucho del medio ambiente de resguardar, de aportar de alguna manera para mejorar el medio ambiente, y ahí tenemos un tema como decía mi Colega Concejal Sr. Raimundo Canquil. Pero es un tema bastante delicado, soy Vicepresidenta del Medio Ambiente, invito a mi Presidente de la Comisión de Medio Ambiente; Sr. Mario Undurraga, podríamos trabajar en tener otra mirada y buscar otros lugares de acopio para los desechos, yo creo que esa es una tarea bastante grande, ya lo dijeron ustedes anteriormente, pero hay que realizarlo. Así que felicito a los dos servicios y que todos los Concejales como integramos todas las comisiones, se van a recibir todas las sugerencias que puedan tener ustedes para hacer un trabajo bastante responsable en relación al tema. Así que gracias Sr. Alcalde y felicitaciones a los que expusieron.

DIRECTOR DE ASEO Y ORNATO;

SR. JUAN RAFAEL GONZÁLEZ VASQUEZ:

La verdad que siento que nosotros como Dirección de Aseo y Ornato, no hemos fallado, es imposible prever que la empresa iba a cometer un error de esta envergadura, nosotros apenas supimos aplicamos de inmediato los procedimientos que corresponden, es más, yo he sido muy estricto con todo mi equipo de trabajo en la fiscalización de la empresa, pero demasiado estricto en el cumplimiento del contrato, fuimos los gestores del GPS, específicamente para llevar un control exhaustivo de los camiones, que hoy día sabemos inclusive la ruta de los camiones, los horarios, de los camiones, el camión que salió a recorrido lo sabemos en forma inmediata, es por eso que hay una funcionaria dedicada exclusivamente a hacer un registro y los informes diarios del tema GPS. El problema aquí creo que la responsabilidad es de todos por lo que está sucediendo con el tema de la basura, la cantidad de evidencia que nosotros como Dirección de Aseo y Ornato tenemos, en los operativos que realizamos todos los días con maquinarias, en el Río de Teno, en el Río de Rauco, en Río en Los Castaños, en El Duraznito, es decir, tenemos un set de fotografías y de videos, donde semanalmente sacamos, pero toneladas de basuras, y que también me podrían reclamar porque están sobre cargados, sobrepasamos las capacidades de las basuras, aquí hay un problema de cultura. No puedo estar tan de acuerdo con el Concejal Sr. Raimundo Canquil, con el Concejal Sr. Leoncio Saavedra, que aquí hay un tema que nosotros tenemos que comprometernos también como funcionario, como autoridad sensibilizar a la comunidad.

A mí no me gustan las comparaciones, pero creo que Curicó sigue siendo una ciudad muy limpia en comparaciones a ciudades vecinas. Por lo tanto, en Curicó no hay que perder de vista eso, y ese es un trabajo que estamos haciendo los funcionarios municipales, que está haciendo la Municipalidad. El último contrato el Sr. Alcalde exigió que tenía que estar los equipos que correspondía, que tenían que estar los camiones necesarios, que tenían que estar las secuencias necesarias para mantener la ciudad, pero no podemos combatir la irresponsabilidad de mucha gente y lo que está sucediendo hoy no es culpa del camión que va a botar, el camión que va a botar fue porque le pagaron que fuera a botar, es el dueño de la casa que se desase de su basura y contrata a cualquier persona, a cualquier carretonero, camionero o fletero, para que vaya a botar donde a él se le ocurra, y en eso hay fotografías. En el mismo sector donde fue a botar esta empresa ese día nosotros controlamos 5 vehículos que yo no los informé, que tuvimos que sacarlos del lugar, estaban botando ramas, desechos, pero era basura, en el mismo sector. Entonces ahí tenemos que trabajar y ahí les pido ayuda a las autoridades que publicitemos, que llamemos a la conciencia, yo cada vez que participo en reuniones de Juntas de Vecinos estoy llamando a que cuidemos nuestro medio ambiente, los esfuerzos que hacemos nosotros son grandotes día a día, ustedes desconocen todas las situaciones que vivimos a diario, todas las exigencias que le hemos hecho a la empresa, han despedido a gente, no es el único funcionario, han despedido a gente porque han estado en estado de ebriedad, lo hemos detectado nosotros, se ha sacado esa gente de la empresa, hemos parado camiones, hemos retirado camiones en la empresa, porque no cumplen con la normativa, es decir, estamos haciendo nuestra pega lo mejor posible, pero también necesitamos el apoyo de la gente que tiene decisión o poder resolutorio o que tenga acceso a los medios de comunicación, para llamar a la conciencia, nosotros estamos haciendo la pega y la vamos a seguir haciendo, y Sr. Alcalde para su tranquilidad y para la tranquilidad de los Sres. Concejales, nosotros vamos a seguir siendo rigurosos con el cumplimiento del contrato hasta que dure este contrato, o la nueva empresa que llegue. Muchas gracias.

SR. ALCALDE;

DON JAVIER MUÑOZ RIQUELME:

Gracias don Juan Rafael, gracias don Roberto, nosotros respaldamos absolutamente el trabajo que ustedes han desarrollado, así lo han expresado todos los integrantes del Concejo Municipal, eso es muy positivo, eso habla bien del profesionalismo con el cual se ha desarrollado la pega, pero también con el cual se enfrenta el problema, porque problemas siempre van a ver, lo importante es siempre salir a enfrentarlos, a dar la cara y a tomar las medidas que corresponden. Así que felicitaciones y a través de ustedes también a todos los equipos respectivos de parte de los cuales hoy día están acá. Así que muchas gracias.

4.- PRESENTACIÓN DE INFORME ESTADO AVANCE EJERCICIO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTARIO 2º TRIMESTRE AÑO 2017

**DIRECTOR DE CONTROL INTERNO;
SR. PEDRO FIGUEROA CASTRO:**

El informe que vamos a entregar en esta oportunidad corresponde al Segundo Trimestre del año 2017, del estado de avance del Ejercicio Programático Presupuestario que abarca el periodo señalado, con arrastre incluido desde Enero a Junio del presente año, este informe detallado y pormenorizado se hizo llegar a cada uno de los señores miembros del Honorable Concejo Municipal. Por medio del Oficio Ordinario N°112, de fecha 27 de Julio recién pasado. Esto con la finalidad que esté oportunamente en conocimiento y sea revisado debidamente. Recuerdo como es habitual, recuerdo que dentro de este informe, bajo cada cuadro contable se inserta un comentario explicativo, para una mejor comprensión, de igual modo al final de cada análisis presupuestario se incluye una conclusión parcial de ese presupuesto en particular y también se incluye una conclusión final del comportamiento y avance de todos los presupuestos en comento. Todo esto del periodo de Enero al 30 de Junio del 2017. Importante es manifestar que la información que se entregara en este momento al Concejo, tiene el carácter solo de un informe del comportamiento de 'Ingresos y Gastos' dentro del periodo ya señalado, y con la finalidad de que los integrantes de este cuerpo colegiado tomen el debido conocimiento de esta importante información, que corresponde tanto al presupuesto municipal, como de servicios traspasados.

A continuación mi Colega don Moisés Ramos; Contador Auditor y Encargado del Depto. Control Presupuestario y Financiero de la Dirección de Control Interno entregara las incidencias más relevantes de las materias a informar.

ENC. DEPTO. CONTROL PRESUPUESTARIO Y FINANCIERO; SR. MOISES RAMOS CATRILEO:

Sr. Alcalde, Sres. Concejales, es mi deber informar sobre el informe de avance del ejercicio Programático Presupuestario al Segundo Trimestre del año 2017. El presente informe da cuenta del Estado de Avance del Ejercicio Programático Presupuestario correspondiente al periodo Enero a Junio del año 2017. Este Informe se encuentra estrictamente sujeto a las disposiciones establecidas en el Artículo 29, Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, este informe tiene su fuente en base a datos fidedignos entregados por las respectivas Unidades y verificados por los Programas de Contabilidad Cas Chile y Tesorería que posee el Municipio. Sintetiza un análisis de Ingresos y Gastos acumulados de las áreas municipal, Cementerio, Salud, Educación y subvención Ley SEP y su estado de avance presupuestario. Además, informa sobre los aportes que realiza el Municipio a Salud, Educación, Corporación Cultural y Corporación de Deportes. A su vez también verifica el cumplimiento del estado de los pagos por conceptos de cotizaciones previsionales del personal municipal, servicios traspasados, pagos por asignación de perfeccionamiento docente y los aportes del cual la Municipalidad debe realizar al Fondo Común Municipal. También informa el estado de la situación de bienes muebles en Inventarios y en Bodega Municipal, valorizados y certificados por el Sr. Secretario Municipal, de conformidad a la normativa vigente. *(- A continuación lee los informes; municipal y de los servicios traspasados con sus respectivos presupuesto, documento que todos los Sres. Concejales tienen en su poder).*

**SR. ALCALDE;
DON JAVIER MUÑOZ RIQUELME:**

Se ofrece la palabra.

CONCEJAL SR. FRANCISCO SANZ A.:

En la página N°11 cuando usted dice que llevamos un 79% de las transferencias corrientes a comparación de Salud y ustedes dicen Alcalde que hay como frenarnos un poco, porque vamos muy acelerados y corremos el riesgo de pasarnos del presupuesto y tengamos que suplementar el presupuesto, es eso lo que entiendo yo, o si usted me puede ayudar.

SR. ALCALDE;

DON JAVIER MUÑOZ RIQUELME:

Lo que pasa es lo siguiente que vamos... todo tiene su explicación, todos sabemos que en materia de salud y usted como Presidente de la Comisión de Salud se va a ir dando cuenta que esto es así, que durante los primeros meses del año, producto de los convenios que se firman con el Ministerio de Salud, donde las platas no llegan de forma inmediata, generalmente el presupuesto municipal solo hay que complementarlo con mucha mayor fuerza, que los últimos 3 ó 4 meses del año, por ejemplo en el caso de la Corporación Cultural todos sabemos que el gran aporte que se hace es producto de la Fiesta de la Vendimia que se hace en el primer trimestre, entonces en el resto del año los aportes son menores. Entonces el fuerte sí hay un ítem que si hay que revisarlo y esas son las subvenciones especiales que otorga este Concejo Municipal están absolutamente sobrepasadas respecto al presupuesto aprobado a fines del año 2016, que rige el 2016. Por lo tanto, ahí hay una temática que nosotros tenemos que frenar.

CONCEJAL SR. FRANCISCO SANZ A.:

Muchas gracias.

SR. ALCALDE;

DON JAVIER MUÑOZ RIQUELME:

¿Alguien más? ¿No? Tal como lo ha dicho el equipo de Control Interno, ellos tienen todos los antecedentes a disposición del Concejo de quien quiera requerir mayor detalles está la información disponible. Así que por lo tanto les agradecemos su presentación.

DIRECTOR DE CONTROL INTERNO;

SR. PEDRO FIGUEROA CASTRO:

Muchas gracias Sr. Alcalde y Sres. Concejales, y quedamos a su disposición en todo caso.

5.- PRESENTACIÓN PROGRAMA INGRESO ÉTICO FAMILIAR

SR. ALCALDE;

DON JAVIER MUÑOZ RIQUELME:

Vamos a darle la bienvenida a todo el equipo acá presente que corresponde al Programa Familias, del Subsistema Seguridades y Oportunidades. Vamos a ofrecer la palabra para que nos puedan contar un poco respecto del programa y los alcances. Y además para que presenten acá el equipo aquí presente.

COORD. PROG. FAMILIA SEGUR. Y OPORTUNIDADES;

SRTA. CAROLINA VALENZUELA GÓMEZ:

Por orientaciones del Alcalde en algunas conversaciones él nos solicitó y nos orientó a que pudiésemos exponerles a ustedes para que también estuvieran en conocimiento de este programa, de las cosas maravillosas, magníficas que hemos logrado, y los avances y las innovaciones que hemos logrado también en este programa. Dentro del programa nosotros vamos a comentarles también un poquito sobre el Programa de Habitabilidad y Autoconsumo. (- A continuación expone en power point explicando cómo trabajan con las familias más vulnerables y de extrema pobreza de nuestro país).

PROGRAMA HABITABILIDAD COMUNAL;

SRTA. CAROLINA BUSTAMANTE:

Vamos a exponer del segundo programa que nos convoca hoy, que es el Programa de Autoconsumo, el equipo que compone este programa es Carolina Valenzuela como Coordinadora, Helmut Albarrán; Coordinador Técnico y Viviana Rojas que es el apoyo social del programa. El objetivo principal del programa es poder buscar disponibilidad de alimentos saludables para las familias que están en situación de vulnerabilidad, que componen el Subsistema Chile Solidario y el Subsistema de Seguridad y Oportunidades esos son los requisitos, tienen que pertenecer a uno de estos dos Subsistemas para poder optar a este beneficio que es de autoconsumo, y esto se hace a través de dos componentes; el primero, es el desarrollo de iniciativas familiares de producción, esto está orientado al cultivo de frutas y verduras y también a la crianza de animales. Y el segundo aspecto es la preservación de procesamiento y correcta preparación de alimentos, esto está orientado a todo lo que tiene que ver con conservas, o mermeladas también. Además se suma otro componente que es la educación alimentario nutricional, que se suma al componente donde participa

una profesional Nutricionista, que nos ayuda a promover el aprendizaje de hábitos saludables. Para este año hay una cobertura de 22 familias, y la inversión total para este año son \$11.220.000.-, el aporte municipal para este programa es cero, y la inversión directa que va para los beneficiarios son \$5.610.000.-, y en promedio se entregan \$255.000.- por familia.

Las familias para poder participar de este programa tienen que estar dentro de Subsistemas de Seguridades y Oportunidades y tenemos 17 familias que son del Programa Familias, dos participantes del Programa Vínculos, uno del Programa Calle y dos del Programa Abriendo Caminos. Principalmente se trabaja en todos los aspectos rurales y algunas urbanas, pero principalmente rurales, es decir, el 90% tienen que ser familias rurales, y de los diferentes sectores que componen la comuna; Sarmiento, Potrero Grande, Isla de Marchant, Los Niches, Vista Hermosa, Zapallar y Curicó. Algunas de las tecnologías que se entregan en este programa son gallineros, invernaderos, hornos de barros, cajones en escala y camas altas, esto va a depender del espacio que cuente la familia. Y las tecnologías van a ser seleccionadas de acuerdo a las propias familias, ellos nos van a comunicar a nosotros cuales es su tecnología de acuerdo a sus necesidades reales que tenga cada una de las familias y lo otro que el cien por ciento de las familias intervenidas ya tienen beneficios de cultivos, ya sea cajones en escala, ya sea rejas espalderas, ya sea camas altas, pero el cien por ciento de las familias tiene intervención también de cultivos. Toda esta información es previo diagnóstico, el equipo del programa sale y aplica un diagnóstico y de acuerdo a eso, se hacen las propuestas para ver las tecnologías que se les entregan a las familias. (- A continuación expone en power point como son las tecnologías que se les entregan a las familias beneficiarias).

El Programa Habitabilidad, el equipo lo componemos con nuestra Jefa de Unidad que es Carolina Valenzuela, yo como Apoyo Social Programa Carolina Bustamante y el Asesor Técnico que es Jonathan Díaz. El objetivo principal que tenemos acá es poder intervenir a familias que estén en situación de vulnerabilidad o pobreza, pero también el requisito es que tengan que pertenecer a Seguridad y Oportunidades. Qué quiere decir esto, que tienen que estar o en el Programa Familia o en el Programa Calle, o en Abriendo Caminos, o en Programa Vínculos, este año también se nos sumó el Programa Chile Crece. Y el objetivo principal es hacer mejoras constructivas en las familias, en la dimensión de habitabilidad. Nosotros como comuna trabajamos por cantidad de soluciones, y estas soluciones están orientadas a ámbitos que tienen que ver con la parte constructiva, el servicio sanitario, entrega de módulos, electricidad y nos piden a nosotros 70, nosotros este año vamos hacer 85. El presupuesto que nos entregaron este año fueron \$45.360.000.-, tampoco tenemos aporte municipal, la inversión directa que le vamos a entregar a la familia son \$33.948.800.- y en promedio nosotros vamos a entregar por familia \$3.394.000.-, vamos a trabajar con 10 familias, ¿por qué 10 familias?, porque el foco del programa está orientado a que sean intervenciones integrales, no vamos a entregar soluciones parches, donde vamos a entregar solamente equipamiento, la idea es que realmente nosotros seamos capaces de solucionar los problemas que diagnosticamos en las familias, también tenemos componentes que son del Programa Vínculo tenemos 1 familia, del Programa Abriendo Caminos 3, del Programa Familia 5 y del Programa Calle tenemos 1 familia. Las soluciones que nosotros entregamos son las soluciones de servicios básicos con entrega de baños completos, con sanitario agua, sanitario excreta, electricidad, reparaciones, recintos nuevos, espacios productivos, cuando se diagnostica que hay algunas familias que tiene algún emprendimiento en la casa también se trata de intervenir y generar que este espacio mejore, entregamos equipamientos camas, cocinas, calefacciones, muebles para estudiar, y en el entorno trabajamos con los residuos, con los excesos y también con áreas verdes. (- A continuación expone en power point y muestra con fotografías el antes y el después de las familias que han sido beneficiadas en sus viviendas).

Hicimos talleres de hábitos saludables con adultos, con beneficiados por los papás y con los niños, acá estamos tratando de hacer un trabajo en conjunto, incorporar también a los pequeños, tanto en el Programa de Habitabilidad como en el Programa Autoconsumo, es decir, para nosotros es super importante la integración familiar. (- A continuación expone en power point los talleres

que se realizaron y que fueron certificados por la Universidad de Talca, esto se realizó en conjunto con la Municipalidad y el FOSIS).

SR. ALCALDE;

DON JAVIER MUÑOZ RIQUELME:
comentarios?

Bien.

¿Consultas,

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:

Felicitaciones por todo lo que hacen, eso de los hornos de barro. ¿Eso se ha hecho en los sectores rurales?, porque en el tema de turismo estamos viendo en Potrero Grande, en Upeo. ¿Se ha implementado en esos sectores, o no?

COORD. PROG. FAMILIA SEGUR. Y OPORTUNIDADES;

SRTA. CAROLINA VALENZUELA GÓMEZ:

Rurales y urbanos, acá lo que se necesita, es que las familias cuenten con el espacio disponible para poder implementar la tecnología. La diferencia de otros beneficios, nosotros tratamos de rescatar lo que es la integración familiar, y como dice el Programa Autoconsumo también es autoconstrucción, nosotros le entregamos todos los materiales hasta el último clavo, el técnico le entrega las orientaciones, la información, se realizan talleres, pero la construcción la realiza el grupo familiar; participa tanto los papás, los adultos mayores, como los niños también.

CONCEJALA SRA. SONIA MATURANA M.:

Quiero felicitar al grupo de profesionales que tienen este gran compromiso de hacer este trabajo con cercanía con estas familias, porque es elemental trabajar justamente con respuestas reales para ellos en el sentido de que se está invirtiendo en recursos humanos, profesionales, recursos materiales, entonces a mí me preocupa mucho que hay poca experiencia exitosa de cuando se hacen programas en el seguimiento, porque como ustedes acaban de decir que mucha gente quiere estar en estos programas, porque se reciben bonos, entonces muchas personas independientemente que vienen desde el nivel nacional y son personas que están necesitando estos aportes para que se les entregue herramientas técnicas, y también para que se les entregue un trabajo para que ellos puedan seguir con un invernadero, o con una crianza de aves, con un horno donde van hacer el pan, pero a mí me interesa que me inviten de repente para conocer cómo se está llevando a cabo, encuentro que es una de las mejores inversiones que se hace cuando se está mirando a los que menos tienen, y que tienen mayor dificultad. A mí gustaría saber de esta persona que ustedes están dando a conocer que era en situación de calle, se le vio el antes y el después, realmente uno se siente muy contenta de ver que la persona decide vivir de una manera más responsable con ella misma, porque ya tiene conocimientos, pero qué apoyo, ella queda en un trabajo, siguen más redes con ellas, eso es lo que me preocupa, porque como que siempre cuando se están recibiendo los bonos, los apoyos con los técnicos, después se van y yo he visto que después algunos se quedan hasta ahí no más, por eso me gustaría saber cuál es la realidad, porque son dos años de intervención.

COORD. PROG. FAMILIA SEGUR. Y OPORTUNIDADES;

SRTA. CAROLINA VALENZUELA GÓMEZ:

Ella pertenecía al Programa Calle, nosotros como les comentaba mi colega trabajamos con Seguridades y Oportunidades del Subsistema, entonces eso a nosotros nos permite abarcar familias de otros programas como Programas; Abriendo Caminos, Calle, Vínculos y el nuestro que es Familia, ella es muy cercana con el Sr. Alcalde también. Y la verdad que ella más bien por la parte afectiva siempre está asistiendo a nuestras oficinas, se está acercando, de hecho fuera de la entrega de sus beneficios, se está trabajando con ella el tema de la instalación de luz eléctrica, con el empalme, nosotros la estamos orientando, ella no pertenecía al Programa Familia, pertenecía al Programa Calle.

CONCEJALA SRA. SONIA MATURANA M.:

Entonces la pregunta va para los grupos que vienen en el programa que están determinados que tienen que trabajar ustedes de acuerdo a todos los programas de ético familiar, los que están en el Subsistema, que son beneficiarios del Sistema de Seguridades y Oportunidades, por ejemplo cuando egresan.

COORD. PROG. FAMILIA SEGUR. Y OPORTUNIDADES;

SRTA. CAROLINA VALENZUELA GÓMEZ: Es por eso que se hace un trabajo y contamos con un equipo de muy buenos profesionales, la idea durante este proceso es la intervención durante los 24 meses, es entregarles herramientas a ellas también, es por eso que actualmente se está trabajando y se incorporó la nueva metodología lo que es el trabajo comunitario, en cuanto a lo que es la vinculación y los nexos por redes, se trabaja la intervención en base a la entrega de herramientas, más que a la asistencialidades, que es lo que las personas lamentablemente están muy acostumbradas hoy en día, el equipo trata de orientar e ir dirigiendo, e ir entregando estas herramientas, porque por ejemplo en la parte laboral acá se les entrega el beneficio de incorporarlas a muchas capacitaciones, dependiendo el interés que tenga la familia ya sea del área dependiente o del área independiente.

CONCEJALA SRA. SONIA MATURANA M.: Encuentro que está bien y usted estaba diciendo también que después siguen las redes con el Municipio, justamente si hay un subsidio de ampliación o de vivienda después la Municipalidad entrega apoyo. Eso era, muchas gracias y los felicito.

COORD. PROG. FAMILIA SEGUR. Y OPORTUNIDADES;

SRTA. CAROLINA VALENZUELA GÓMEZ: Muchas gracias.

SR. ALCALDE;

DON JAVIER MUÑOZ RIQUELME: Ahora, muchas de estas familias siguen vinculadas con la Municipalidad de diferentes formas, incluso yo creo que más de alguno las sigue visitando a ustedes en los programas. Por lo tanto, siempre hay un vínculo porque además por lo que yo logré captar de todo esto, porque estuvimos trabajando hace algunas semanas con ellos, se crean vínculos humanos, más que vínculos del tipo asistencial.

CONCEJAL SR. SEBASTIÁN MATURANA M.: Solamente felicitar a todo el equipo de trabajo y también al nombre 'Abriendo Caminos' me trae recuerdos de un grupo que yo participaba hace más de 20 años realizando labor social, y lo que más me gustó el antes y el después, que eso cuanto usted ya termina ese trabajo se siente muy bien ustedes los que trabajan en el programa, es bonita la labor que ustedes están realizando, con el apoyo del Estado y de las instituciones que están participando, veía al FOSIS y a varias entidades que están participando, instituciones que están adheridas a este apoyo y las felicito, porque a mí siempre lo que más me ha gustado es la parte social. Gracias.

CONCEJAL SR. RAIMUNDO CANQUIL V.: Realmente un orgullo este equipo, que trabaje con las personas más vulnerables y que bueno es saber los detalles, ojalá que estos programas sociales sean muchos de ellos leyes y que puedan seguir en el futuro ayudando a quienes lo necesitan, sobre todo con la gran orientación e inspiración que tienen, que es enseñarles con herramientas cómo poder subsistir. Así que nada más que felicitarlos. Muchas gracias Sr. Alcalde, Sres. Concejales.

CONCEJAL SR. FRANCISCO SANZ A.: Las felicito por la exposición de tema, veo que el tema del bono es un puzzle más o menos. En honor al tiempo, porque quedan varios puntos aún, quisiera saber si están las puertas abiertas para personalmente seguir ahondando en estos temas.

COORD. PROG. FAMILIA SEGUR. Y OPORTUNIDADES;

SRTA. CAROLINA VALENZUELA GÓMEZ: Sí, por supuesto.

CONCEJAL SR. FRANCISCO SANZ A.: Muchas gracias.

CONCEJAL SR. JAVIER AHUMADA R.: Srta. Carolina felicitarla a usted y a su equipo de trabajo por la labor que están realizando, además aquí con datos reales de los trabajos que han hecho durante estos años, y yo creo que durante el periodo que ustedes están se les hace el seguimiento a las personas, y si no, no estaríamos con las finalizaciones, con los productos que ustedes están mostrando acá en este informe que nos están haciendo en esta presentación. Así que solamente felicitarla a usted, a su equipo y a todos los funcionarios que están acá, porque conozco el programa en parte,

somos colegas con varios de ustedes. Así que de verdad chiquillos felicitarlos por la labor que hacen y en lo que podamos apoyarlos los vamos hacer. Muchas gracias.

SR. ALCALDE;

DON JAVIER MUÑOZ RIQUELME:

Bien. Quiero agradecer la presentación, creo que ha sido muy importante, además que todo el Concejo Municipal conozca a todo el equipo siempre es importante, porque a veces se saben de cosas, pero no se sabe de quienes están detrás de las acciones que desarrolla el Municipio, pero bueno aquí está el equipo que materializa las acciones que corresponden a este programa. Así que quiero agradecer a la Srta. Carolina Valenzuela, a la Srta. Carolina Bustamante, y al equipo respectivo, que tengan una buena jornada y muchas gracias por su presencia y participación.

COORD. PROG. FAMILIA SEGUR. Y OPORTUNIDADES;

SRTA. CAROLINA VALENZUELA GÓMEZ:

Sr. Alcalde, algo que se nos había escapado mencionar, en la convocatoria anterior de Habitabilidad 2015 fuimos destacados como comuna en cuanto a lo que es innovación y ejecución de programas, lo cual nos permitió aumentar en algunos milloncitos el monto de aportes que se nos entregó, a parte del reconocimiento a mi colega en el apoyo social y a quien les habla como Coordinadora del Programa.

SR. ALCALDE;

DON JAVIER MUÑOZ RIQUELME:

Excelente, felicitaciones.

CONCEJALA SRA. SONIA MATURANA M.:

Felicitaciones.

(APLAUSOS EN LA SALA)

6.- APROBACIÓN DE PROYECTOS AUGESTIONADOS SENAMA 2017

ENCARGADO OFICINA ADULTO MAYOR;

SR. JOSÉ POBLETE DÍAZ:

La Oficina Comunal del Adulto Mayor principalmente pretende fortalecer la participación social, y la integración de nuestros adultos mayores que tiene la Comuna de Curicó, una población adulta mayor conocida por ustedes, que día a día va creciendo muy rápidamente y las estadísticas indica que hay un proceso de envejecimiento muy rápido de la población y las mayores estadísticas precisamente de adultos mayores a nivel regional podríamos señalar también es la Comuna de Curicó. Nosotros en la Comuna de Curicó tenemos 134 Clubes de Adultos Mayores trabajando directamente con la Oficina Comunal del Adulto Mayor, en donde trabajan 4 personas directamente relacionadas con la oficina, 2 Coordinadores, 1 Personal de Apoyo y quien les habla como Encargado, y también una dotación de 12 monitores que trabajan en terreno con los Clubes de Adultos Mayores en distintas áreas, tanto recreativas, culturales y lo que pretendemos es la integración del adulto mayor con la Municipalidad y por supuesto con sus pares. Es así que todos los años el Gobierno a través del SENAMA, llama a la postulación a los Proyectos Autogestionados SENAMA, este año la Comuna de Curicó presentó 58 Proyectos Autogestionados, como la palabra lo dice, estos proyectos pretenden que los propios adultos mayores los formulen, iniciativas presentadas a este Fondo Concursable orientadas a la implementación de sedes sociales, a la adquisición de mobiliario, y también uniformes, muchos clubes de adultos mayores por las características que tienen, a ellos les gusta hacer mucha actividad física y por lo tanto, también están postulando constantemente a este tipo de implementación. Y lo más fuerte que tenemos como adultos mayores la inquietud principal es que ellos postulan mucho a lo que es Proyectos de Recreación y Turismo, aquí de 100 Proyectos que se presentan, un 80% van orientados a la participación en este sentido que es la recreación y turismo, que es principalmente por lo cual los adultos mayores quieren estar en los Clubes de Adultos Mayores van por ahí. Es así como este año Curicó este año presentó 58 Proyectos al Fondo Concursable, señalar que tuvimos una gran cantidad este año de proyectos adjudicados.

Principalmente quiero agradecer al Alcalde por la iniciativa que se tuvo como Municipalidad que fue apoyar a las

postulaciones de los Proyectos SENAMA, inyectándoles una cantidad a lo mejor no importante, pero sí indica un precedente, que es un aporte de terceros, y ese aporte de terceros precisamente se otorgó a través del Municipio, yo digo pensando en la gran cantidad de adultos mayores que fueron beneficiados, una cantidad muy pequeña, pensando en la rentabilidad social que tienen los adultos mayores, fueron 32 proyectos adjudicados en la Comuna de Curicó, de un total de 58, lo que indica que un 55% fue adjudicado en la Comuna de Curicó. Un porcentaje alto y yo creo que precisamente a lo que quiero llegar es que el aporte que se le hizo a cada club que en la gran mayoría fueron \$50.000.- que se le inyectó, que se consideró como aporte de terceros, lo que indica necesariamente el aumento de puntaje, en el momento de la determinación es una arista que va apuntando a la adjudicación, en algunos casos un club fueron \$100.000.- y en otros casos en la Unión Comunal del Adulto Mayor en donde se va a implementar una Sala de Computación, donde los Adultos Mayores también están interesados en fortalecer todo lo que es la alfabetización digital, que también es importante que la Unión Comunal va a ser su sala y ahí también estamos aportando nosotros como Municipalidad. En total lo que la Municipalidad está aportando a los 32 Clubes adjudicados, es un total de \$1.879.036.-, lo que vuelvo a reiterar el agradecimiento desde el Alcalde a ustedes Sres. Concejales, porque considero que el monto de dinero yo lo considero que no es mucho, para lo que significa todo el trabajo que han realizado nuestros adultos mayores, y lo que sigue significando para la Comuna de Curicó nuestros queridos adultos mayores que a través de la oficina se fortalece la participación, la integración y sobre todo fortalecer sus capacidades.

SR. ALCALDE;

DON JAVIER MUÑOZ RIQUELME:

Solamente precisar cuál es la importancia de este aporte que no es tan significativo del punto de vista económico, pero que sí es muy importante del punto de vista de la postulación, porque esto mejora los puntajes, y eso nos permitió aumentar en el número de proyectos adjudicados y también en el número de recursos adjudicados para la comuna.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:

Acá dice aporte Alcalde, entonces los aportes son platas municipales, porque los aportes en general son platas de la Municipalidad, aprobadas en el Concejo Municipal, que ven en beneficio de toda la comunidad, eso es todo.

CONCEJAL SR. JAVIER AHUMADA R.:

Que diga aporte municipal, aporte del Concejo Municipal, a mí me da absolutamente lo mismo, porque lo que interesa aquí es que se le está dando el aporte a los adultos mayores, que es el objetivo de lo que está planteando acá el funcionario municipal, que es el Encargado Comunal, lo importante son los adultos mayores y no nosotros acá.

CONCEJAL SR. SEBASTIÁN MATURANA M.:

Solamente felicitar por el apoyo a todos estos grupos de adultos mayores, si voy hacer una consulta. Se le aprueban por ejemplo \$50.000.-, pero mi pregunta es, porque acá hay un Club de Adulto Mayor Nueva Vida, 'Viajando a conocer belleza y cultura a Curanipe, Chanco y Pelluhue. Y el traslado ellos como lo...

ENCARGADO OFICINA ADULTO MAYOR;

SR. JOSÉ POBLETE DÍAZ:

Por ejemplo ese proyecto lo más probable que vale un millón doscientos mil pesos. Hay diferentes tipos de aportes el SENAMA apoya un 70%, el club aporta con recursos propios y apoyamos con el aporte que se está entregando a través de la Municipalidad de Curicó, que dentro de esos 3 ítems se hace posible que se ejecute el proyecto.

CONCEJAL SR. SEBASTIÁN MATURANA M.:

Creo que están muy bien dados estos \$50.000.- para estos Clubes de Adultos Mayores.

CONCEJALA SRA. SONIA MATURANA M.:

Creo que el Encargado de la Oficina del Adulto Mayor se merece realmente un reconocimiento en algún momento, porque yo tengo que reconocer que nuestra comuna se destaca a nivel de los adultos mayores aquí en la región. Escuché un día que habían tantos grupos de adultos mayores y que estaban motivados, y esta misma presentación de tantos proyectos a estos fondos

habla muy bien de la gestión, los adultos mayores por el compromiso que tiene el Alcalde y nosotros como Concejales y la persona que es encargado de ejecutar justamente estos compromisos es el Sr. José Poblete. Creo que nosotros tendríamos solamente de apoyar y felicitar a los adultos mayores que están con las pilas cargadas como se dice para salir para pasarlo bien, y no estar preocupados de las enfermedades y justamente nosotros le estamos entregando las herramientas para que tengan una mejor calidad de vida y eso también hay que tenerlo muy incorporado cada vez que haya alguna presentación, o algún aporte que nosotros como Concejo tenemos que entregar. Así que yo de todas maneras apruebo y felicito la gestión que hace la Oficina del Adulto Mayor.

**ENCARGADO OFICINA ADULTO MAYOR;
SR. JOSÉ POBLETE DÍAZ:**

Muchas gracias.

CONCEJAL SR. RAIMUNDO CANQUIL V.: Dentro de lo que significa trabajar con el adulto mayor y reconocer a don José Poblete en su trabajo abnegado con este grupo etario de nuestra comuna, de nuestra población, instarlo a que siga con esa fuerza, esas luces que son importantes para ellos, y para los grupos que están ahí, que nos dan todos los días lecciones de vida, así que un apoyo, un cariño, muchas felicidades y que siga siendo un ejemplar funcionario municipal. Muchas gracias Sr. Alcalde.

CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.: El trabajo que realiza don José Poblete, más conocido como 'Don Pepito', es un trabajo fuerte el que hace con los adultos mayores, y por supuesto independiente a que lleve el nombre del Alcalde, o el que lleve, lo importante es que nosotros tenemos que apoyar con las iniciativas de los recursos que es lo importante. Así que felicitarlos, realmente todos vamos para allá, yo soy adulto mayor, así que nos sentimos identificados ya. Entonces el hecho que un adulto mayor tenga un poco más de entretención, un poco más de juego, aunque me salga del protocolo cuando hay una actividad del adulto mayor en el Gimnasio Cubierto y Don Pepe los entusiasma los hace bailar, ellos vibran con eso, la verdad que eso es bonito, es bueno. Cualquier peso que se invierta en Educación en un niño es bueno. Cualquier peso que se invierta en social, en una persona adulta, o cualquier peso que se invierta en un adulto mayor yo siempre voy a estar disponible, ahí no me pierdo. Podemos pelear de políticas, pero en la parte que haya que apoyar social o en recursos voy a estar ahí siempre. Felicitaciones y cuente siempre con mi apoyo.

**ENCARGADO OFICINA ADULTO MAYOR;
SR. JOSÉ POBLETE DÍAZ:**

Gracias Concejal.

**SR. ALCALDE;
DON JAVIER MUÑOZ RIQUELME:**

Bien, estamos entonces. Vamos a someter a consideración la aprobación de este aporte para los Proyectos Autogestionados de los diferentes Clubes de Adulto Mayor que han sido seleccionados por un monto total de \$1.879.036.- ¿Quiénes están por aprobar?

Aprobado por unanimidad.

ACUERDO N°187-2017 CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ

APRUEBA PROYECTOS AUTOGESTIONADOS SENAMA 2017

El Secretario Municipal (S) que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 01 de Agosto del año 2017, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes en ejercicio, la nómina de los Clubes de Adultos Mayores de nuestra comuna que fueron favorecidos con Proyectos Autogestionados SENAMA 2017. Y que en la Comuna de Curicó fueron adjudicados un total de 32 iniciativas presentadas a este fondo concursable, por un monto total de \$1.879.036.- Se adjunta el listado de instituciones beneficiadas, la cual pasa a ser parte integrante de este Acuerdo.

Procédase a través del Dirección de Desarrollo Comunitario, dar curso a lo resuelto por el H. Concejo Municipal.

Concurren con su voto favorable el Sr. Alcalde don Javier Muñoz Ramírez y los Concejales:

Sr. Javier Ahumada Ramírez
Sr. Leoncio Saavedra Concha
Sr. Jaime Canales González
Sr. Mario Undurraga Castelblanco
Sr. Raimundo Canquil Vargas
Sr. Sebastián Maturana Martínez
Sr. Francisco Sanz Abad
Sra. Sonia Maturana Martínez

7.- SOLICITUD DE VECINOS DEL PASAJE EL CALLEJÓN VILLA SANTA MARÍA DEL BOLDO III PARA INSTALAR PORTÓN ELÉCTRICO EN EL ACCESO AL PASAJE EL CALLEJÓN

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPAL;

SR. CARLOS FIGUEROA VEGA:

Se recibió de parte de los vecinos El Pasaje El Callejón del sector de Villa Santa María del Boldo III de la Comuna de Curicó, una petición solicitando la autorización del Concejo para poder instalar un portón metálico como decía el Alcalde, por razones de seguridad en el sector donde ellos viven son 21 familias, que viven en ese sector que tiene acceso directo de la Avda. Circunvalación, siendo el único acceso, ellos adjuntan los informes de Bomberos, de Carabineros, de la Dirección de Tránsito, incluso el modelo del portón con sus especificaciones. Por lo tanto, cumple con todos los requisitos que son necesarios adjuntar para que el Concejo autorice su instalación, esto queda ahí en el sector de Circunvalación desde Calle Marcelo Oxilia hacia el oriente. Como digo cumple con todas las condiciones que son exigibles.

SR. ALCALDE;

DON JAVIER MUÑOZ RIQUELME:

Se cumple con todos los requisitos establecidos por la norma. Así que vamos a someter a consideración esta propuesta y solicitud de los vecinos del Pasaje El Callejón de Villa Santa María del Boldo III de la Comuna de Curicó, para instalar un portón eléctrico en el acceso al pasaje respectivo. ¿Quiénes están por aprobar?

Aprobado por unanimidad.

**ACUERDO Nº188-2017
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

APRUEBA AUTORIZAR CIERRE DEL PASAJE EL CALLEJÓN DE VILLA SANTA MARÍA DEL BOLDO III DE LA COMUNA DE CURICÓ

El Secretario Municipal (S) que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 01 de Agosto del año 2017, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes en ejercicio, autorizar cierre del Pasaje El Callejón de Villa Santa María del Boldo III de la Comuna de Curicó, por un periodo de 5 años renovables automáticamente, si ninguna de las partes manifiesta su interés en revocar dicha autorización. Lo anterior, por dar cumplimiento a todas las exigencias establecidas en la normativa correspondiente. Además cabe mencionar que Carabineros de Chile y Bomberos dispondrán de llaves del portón eléctrico de dicho pasaje.

Procédase a través de la Dirección de Obras Municipales realizar los trámites administrativos correspondientes, a fin de dar curso a lo acordado por el H. Concejo Municipal.

Concurren con su voto favorable el Sr. Alcalde don Javier Muñoz Riquelme y los Concejales:

Sr. Javier Ahumada Ramírez
Sr. Leoncio Saavedra Concha
Sr. Jaime Canales González
Sr. Raimundo Canquil Vargas
Sr. Sebastián Maturana Martínez
Sr. Mario Undurraga Castelblanco
Sr. Francisco Sanz Abad
Sra. Sonia Maturana Martínez

8.- SOLICITUD DE SUBVENCIÓN DEL CLUB DE CUECA DEL ADULTO MAYOR CENTRO ARTÍSTICO Y CULTURAL DE CURICÓ

ADMINISTRADOR MUNICIPAL;

SR. DAVID MUÑOZ RAMÍREZ:

Hay una solicitud de subvención del Club de Cueca del Adulto Mayor Centro Artístico y Cultural de Curicó. Ellos recibieron una invitación para viajar a Panamá, este es un viaje que se realiza en el mes de noviembre del 24 al 30. Hemos tenido conversaciones con ellos nosotros para señalar que lo hacemos con anticipación considerando que ellos tienen que comprar los pasajes y obviamente que en este tiempo les pueden salir más baratos, nosotros hemos conversado y hemos planteado que el aporte que podemos entregar es de \$900.000.- (novecientos mil pesos), es la realidad que hoy día tenemos. Así que eso es lo que presentó al Concejo Municipal, un aporte de \$900.000.- (novecientos mil pesos).

SR. ALCALDE;

DON JAVIER MUÑOZ RIQUELME:

aprobar este aporte?

Bien. ¿Quiénes están por

Aprobado por la unanimidad.

¿Quiénes quieren acotar?

CONCEJALA SRA. SONIA MATURANA M.:

Yo como soy Presidenta de la Comisión de Cultura creo que no podría rechazar un aporte de esta naturaleza, pero sí que yo creo que los conductos regulares se tienen que hacer como una modificación a estudiar, por ejemplo que Cultura a futuro tenga los grupos que se destacan y los que tendrían posibilidad, porque se está visualizando en este momento que van a empezar otros grupos y nos estaban diciendo recién que hay que ver un poco y revisar lo de las subvenciones adicionales que están surgiendo muchas, yo como Encargada de la Cultura tengo como 10 peticiones de libros, de viajes, de jornadas de otra naturaleza, entonces lo que sí si son del adulto mayor que por ejemplo DIDECO por intermedio del Depto. de Organizaciones Comunitarias y del Adulto Mayor, porque es un grupo que viene desde ahí. Entonces que ellos también conozcan el que tiene la experiencia, que realmente les llegó con tiempo la invitación, pero también pueden surgir otras, y ante eso yo me preocupé. Por eso creo que a futuro Sr. Alcalde, creo que sería bueno que pasara ciertos conductos regulares para llegar a solicitar una subvención adicional, es para ordenar, porque me preocupé cuando dijeron que tenemos que nosotros tener cuidado que para entregar tanto dinero en subvención vamos a tener que preocuparnos. Entonces ante eso hago la observación. Gracias Sr. Alcalde y Sres. Concejales

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:

Estaba viendo este tema y viene hace tiempo, ellos han hecho varias gestiones, de hecho yo a principios de mayo me comuniqué con el Cónsul de Chile en Panamá, y ahí se conectaron con don Rodelindo Riffo, a lo mejor cometieron un error de no comunicarle a la Comisión de Cultura, pero por desconocimiento más que nada a lo mejor, pero ellos estaban pidiendo eso y con eso incluso no les alcanza para... el aporte les alcanza casi para dos pasajes, porque valen como quinientos mil pesos cada uno. Entonces yo por eso estoy por apoyarlos, porque sé que han hecho un gran sacrificio, y están poniendo bastante plata de su bolsillo, para poder lograr este viaje, a este país que yo creo que es super importante para Curicó, porque lo que me decía el Cónsul, porque está llegando mucho vino, pero no chileno, entonces poder exportar, poder llevar muestras de vinos a lo mejor y folleterías que tanto

hemos pedido, para que lleven, e insertar más el nombre de la Ciudad de Curicó, y los productos de Curicó en Panamá. Así que yo creo que es super importante lo que se está haciendo.

SR. ALCALDE;

DON JAVIER MUÑOZ RIQUELME:

Bien, gracias, me parece,

estamos aprobados.

ADMINISTRADOR MUNICIPAL;

SR. DAVID MUÑOZ RAMÍREZ:

Gracias.

**ACUERDO Nº189-2017
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

**APRUEBA OTORGAR SUBVENCIÓN AL CLUB DE CUECA DEL ADULTO MAYOR
CENTRO ARTÍSTICO Y CULTURAL DE CURICÓ, POR UN MONTO DE \$900.000.-
(NOVECIENTOS MIL PESOS)**

El Secretario Municipal (S) que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 01 de Agosto del año 2017, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes en ejercicio, otorgar subvención municipal al Club de Cueca del Adulto Mayor Centro Artístico y Cultural de Curicó, por un monto de \$900.000.- (novecientos mil pesos), recursos que dicha organización destinará a financiar en parte los gastos que demande la compra de 12 pasajes en avión para una invitación a Panamá, con el fin de realizar manifestaciones artísticas del Folclor Chileno, entre los días 24 al 30 de Noviembre del presente año.

Procédase a través de la Dirección de Administración y Finanzas dar curso a lo acordado por el H. Concejo Municipal previa certificación de la inscripción en el registro de personas jurídicas receptoras de fondos públicos.

Concurren con su voto favorable el Sr. Alcalde; don Javier Muñoz Riquelme y los Concejales:

Sr. Javier Ahumada Ramírez
Sr. Leoncio Saavedra Concha
Sr. Jaime Canales González
Sr. Raimundo Canquil Vargas
Sr. Sebastián Maturana Martínez
Sr. Mario Undurraga Castelblanco
Sr. Francisco Sanz Abad
Sra. Sonia Maturana Martínez

**9.- SOLICITUD DE SUBVENCIÓN EXTRAORDINARIA PARA FINANCIAR EN
PARTE LA ACTIVIDAD ARTÍSTICO CULTURAL EN EL DÍA INTERNACIONAL
DE LA ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD DE CURICÓ**

DIRECTOR DEPTO. COMUNAL SALUD MUNICIPAL;

SR. NELSON GUTIÉRREZ MARCHANT:

Durante el presente año el Depto. de Salud del Curicó cumple 30 años como Depto. de Salud y el día 08 de Septiembre se celebra el 'Día Internacional de la Atención Primaria'. La propuesta es realizar unas actividades correspondientes a este día, una actividad artístico – cultural, lo cual contemplaría la premiación de funcionarios, aquellos que tienen 30 años de servicios que son 6, premiar a los funcionarios nuestros que estuvieron prestando apoyo a todas las actividades correspondientes a las emergencias de incendios en distintas comunas de la región, y también destacar y premiar a 5 funcionarios que se acogen a retiro durante el presente año, esto se complementaría con la participación artístico - cultural, con grupos folclóricos y algún artista invitado, y después realizamos un almuerzo para los funcionarios de la Atención Primaria. La subvención que se solicita es del mismo monto del año recién pasado que son \$16.500.000.- (dieciséis millones quinientos mil de pesos),

en esto participa casi el cien por ciento, de nuestros funcionarios teniendo presente... participan alrededor de 700, porque hay funcionarios que tienen que quedarse en las funciones claves de atención regular en la continuidad y los Servicios de Urgencias. Esta actividad se pretende realizar el día viernes 08 de Septiembre, la primera parte es en el Teatro Provincial y se está definiendo donde sería el almuerzo correspondiente, después de someter al Concejo la propuesta.

- Siendo las 18:18 hrs., se retiran momentáneamente de la Sesión los Concejales; Sr. Javier Ahumada Ramírez y el Sr. Leoncio Saavedra Concha.

SR. ALCALDE;

DON JAVIER MUÑOZ RIQUELME: Bueno para los Concejales nuevos nosotros todos los años hemos respaldado esta iniciativa con el propósito justamente de conmemorar este día, y en ese sentido le hemos dado en el último tiempo le hemos dado una connotación también más formal, en parte de todo este proceso y también cultural. Por eso que se ha incorporado desde hace un año atrás al menos la Corporación Cultural a trabajar con el Depto. de Salud en esta temática. Entonces sometemos a consideración del Concejo. ¿Quiénes están por aprobar el monto de \$16.500.000.- (dieciséis millones quinientos mil de pesos)?... ¿Quién se opone?... ¿Quién se abstiene?...

Aprueban todos los presentes con excepción de los Concejales; Sr. Javier Ahumada Ramírez y el Sr. Leoncio Saavedra Concha, que no están en la Sala y rechaza el Concejal Sr. Sebastián Maturana Martínez, y se abstiene la Concejala Sra. Sonia Maturana Martínez.

ACUERDO Nº190-2017 CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ

APRUEBA OTORGAR SUBVENCIÓN MUNICIPAL A LA CORPORACIÓN CULTURAL DE LA I. MUNICIPALIDAD DE CURICÓ, POR UN MONTO DE \$16.500.000.- (DIECISEIS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS)

El Secretario Municipal (S) que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 01 de Agosto del año 2017, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la mayoría de sus integrantes presentes, otorgar subvención Municipal a la Corporación Cultural de la I. Municipalidad de Curicó, por un monto de \$16.500.000.- (dieciséis millones quinientos mil de pesos), recursos que dicha institución destinará a financiar en parte los gastos que demande la actividad artístico cultural, en el Día Internacional de la Atención Primaria de Salud de Curicó, que se desarrollará en una próxima fecha a definir, durante el mes de Agosto del presente año.

Procédase a través de la Dirección de Administración y Finanzas dar curso a lo acordado por el H. Concejo Municipal previa certificación de la inscripción en el registro público de personas jurídicas receptoras de fondos públicos.

Concurren con su voto favorable el Sr. Alcalde; don Javier Muñoz Riquelme y los Concejales:

Sr. Jaime Canales González
Sr. Raimundo Canquil Vargas
Sr. Mario Undurraga Castelblanco
Sr. Francisco Sanz Abad

Vota en contra el Concejal Sr. Sebastián Maturana Martínez.

Se abstiene de la votación la Concejala Sra. Sonia Maturana Martínez.

No participan de la votación los Concejales; Sr. Javier Ahumada Ramírez y el Sr. Leoncio Saavedra Concha, por encontrarse ausente de la Sala en el momento de la votación.

10.- PROPUESTA PARA ASUMIR LOS COSTOS DE OPERACIÓN Y/O MANTENCIÓN DEL PROYECTO ‘REPOSICIÓN DE VEREDAS SECTOR VALVANERA, COMUNA DE CURICÓ

PROFESIONAL SECPLAC;

SRTA. FRANCISCA BUSTAMANTE G.:

Con mi compañero Erasmo Muñoz, vinimos a exponer la propuesta para asumir los Costos de Operación y/o Mantenimiento del proyecto; “Reposición de Veredas sector Valvanera, Comuna de Curicó”. Lo primero que le queremos exponer es que en el año 2015 se postuló al FRIL 2015, 16 proyectos en total, de los cuales 6 de ellos fueron devueltos a SECPLAC por falta de revisión que se hizo por los profesionales del Gobierno Regional. Por lo cual se nos pide a nosotros actualizar los documentos para volver a postular, y postular los nuevos en caso de que eso se requiera. Dentro de esos 6 proyectos, está el proyecto de Reposición de Veredas del sector Valvanera, Comuna de Curicó, el cual se actualizó, para postular nuevamente al FRIL 2017, por un monto de \$90.712.800.-, este proyecto se compone de 2.303,9 metros cuadrados, en su ancho variables, donde el mínimo del ancho correspondiente a las veredas es de 75 centímetros, y el máximo es de 1,70 metros, este proyecto considera la aprobación de SERVIU, y para ello y por el monto que nosotros tenemos acá SERVIU toman acuerdo que el 2% del costo total del proyecto es el que debe asumirse como costo de operación y mantenimiento, el cual asciende a \$1.814.256.- (un millón ochocientos catorce mil doscientos cincuenta y seis pesos) anuales, si lo dividimos en los 12 meses, correspondería mensualmente a \$151.188.- (ciento cincuenta y un mil ciento ochenta y ocho pesos). Estos costos de operación y mantenimiento básicamente tienen que ver con el desgaste y el deterioro por el uso que se les da a las veredas a lo largo del tiempo. Eso Sr. Alcalde.

SR. ALCALDE;

DON JAVIER MUÑOZ RIQUELME:

Esta es una formalidad que se tiene que cumplir para los efectos de poder cumplir con todos los requisitos establecidos por el proyecto. Por lo tanto, vamos a someter a consideración esta propuesta que es para hacerse cargo de los gastos de este proyecto de mantenimientos y operaciones, por un monto de \$1.814.256.- (un millón ochocientos catorce mil doscientos cincuenta y seis pesos). ¿Quiénes están por aprobar?

Aprueban todos los presentes con excepción de los Concejales; Sr. Javier Ahumada Ramírez y el Sr. Leoncio Saavedra Concha que no se encuentran en la Sala.

**ACUERDO Nº191-2017
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

APRUEBA ASUMIR GASTOS DE OPERACIÓN Y/O MANTENCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO: “REPOSICIÓN DE VEREDAS SECTOR VALVANERA, COMUNA DE CURICÓ” CÓDIGO BIP 30.214.522-0, POR UN MONTO ANUAL DE \$1.814.256.- (UN MILLÓN OCHOCIENTOS CATORCE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS)

El Secretario Municipal (S) que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 01 de Agosto del año 2017, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la mayoría de sus integrantes presentes, los Costos de Operación y/o Mantenimiento para el Programa Fondo Regional de Iniciativa Local (FRIL) 2017, del proyecto denominado: “Reposición de Veredas sector Valvanera Comuna de Curicó”, Código BIP 30.214.522-0, por un monto anual de \$1.814.256.- (un millón ochocientos catorce mil doscientos cincuenta y seis pesos).

Procédase a través de la Secretaría Comunal de Planificación realizar los trámites administrativos correspondientes, a fin de dar curso a lo acordado por el H. Concejo Municipal.

Concurren con su voto favorable el Sr. Alcalde; don Javier Muñoz Riquelme y los Concejales:

Sr. Jaime Canales González
Sr. Raimundo Canquil Vargas
Sr. Sebastián Maturana Martínez
Sr. Mario Undurraga Castelblanco
Sr. Francisco Sanz Abad
Sra. Sonia Maturana Martínez

No participan de la votación los Concejales; Sr. Javier Ahumada Ramírez y el Sr. Leoncio Saavedra Concha, por encontrarse ausente de la Sala en el momento de la votación.

11.- PROPUESTA PARA TRASPASAR DERECHOS DE ARRENDAMIENTO LOCAL N°28 DE LA SRA. YOLANDA ESCOBAR ORTEGA AL SR. PEDRO CORREA GUTIÉRREZ

JEFA DEPTO. RENTAS MUNICIPAL;

SRA. M. EUGENIA GARRIDO ANTIVIL:

En esta oportunidad la Sra. Yolanda Escobar Ortega, Rut 9.316.941-7, viene a solicitar se le traspase el Local N°28 al Sr. Pedro Correa Gutiérrez, Rut 9.222.225-K, ubicado en Calle Mónica Donoso N°558, Curicó. El Local N°28 figura con las contribuciones y patentes al día, y en cuanto al arriendo solo debe el mes de Julio del 2017, la suma de \$178.652.- (ciento setenta y ocho mil seiscientos cincuenta y dos pesos). En cuanto al Sr. Pedro Correa Gutiérrez, él es arrendatario del Local N°27, cuenta con todos los impuestos y los derechos municipales al día. Además con fecha de hoy se canceló la suma total de \$206.911.- (doscientos seis mil novecientos once pesos), por la unión de locales que realizaron sin autorización municipal, periodo que comprendió desde Octubre del 2016 a Enero del 2017. También debo agregar que mediante Decreto Exento N°02947 del 16 de Junio del 2015, este local N°28 fue restituido por el Municipio debido a que permanecía cerrado y con morosidad por más de un año. Posteriormente la arrendataria apeló al H. Concejo y mediante Decreto Exento N°4.159 del 27/08/2015, se deja sin efecto el anterior. Y en Octubre del 2016, ambos locatarios demolieron el muro para unir el Local N°27 y N°28 sin autorización municipal, el Depto. de Inspección les cursó infracción por infringir la Ordenanza Municipal, Artículo 12°, Letra b., vulnerándose la letra b, y c de este artículo, y estos incumplimientos son causales de término de contrato. Para subsanar esta infracción don Pedro Correa Gutiérrez, con fecha 29 de Diciembre del 2016, presentó su Declaración Jurada declarando y comprometiéndose, construir un muro de ladrillo que dividía ambos locales, con un plazo máximo de entrega de obra hasta el 30 de Enero del 2017. Correspondió a la Dirección de Obras Municipales, fiscalizar dicho trabajo e informando que se dio cumplimiento al compromiso adquirido por don Pedro Correa Gutiérrez.

Al ser autorizado este traspaso de local don Pedro Correa Gutiérrez deberá cancelar un derecho especial por traspaso equivalente al valor de 5 meses de arriendo del Local N°28, cuya suma asciende a \$893.260.- (ochocientos noventa y tres mil doscientos sesenta pesos), suma que deberá ser ingresada al Municipio, en un plazo no superior a 30 días, desde la fecha de dictación del decreto respectivo, de no realizarse dicho pago queda sin efecto el traspaso. Es todo lo que puedo informar al respecto.

- Siendo las 18:25 hrs., se reintegra a la Sesión el Concejal Sr. Javier Ahumada Ramírez.

CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.:

La Sra. Yolanda, ella por motivos de salud y de enfermedad la otra vez la Municipalidad había tomado el local y posteriormente fue restituido por este mismo Concejo, excepto los Concejales nuevos que no estaban en aquel entonces, y este local ya estaba siendo trabajado por don Pedro, entonces creo que no hay problemas es solo para regularizar el tema, que pague los meses que corresponden. Y a mayor abundamiento si él cumplió con el compromiso de poder dejar el muro como estaba, y por lo que yo tengo entendido ya fue revisado y está

todo listo, si por lo que yo entiendo es para regularizar una situación que viene arrastrándose por bastante tiempo.

SR. ALCALDE;

DON JAVIER MUÑOZ RIQUELME: Nosotros efectivamente tomando en consideración todos los antecedentes y habiendo cumplido con todos los requisitos, hemos considerado oportuno someter a consideración de este Concejo para la respectiva aprobación.

- Siendo las 18:27 hrs., se reintegra a la Sesión el Concejal Sr. Leoncio Saavedra Concha.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: Sra. María Eugenia cuál es el rubro del señor que se va a instalar en ese local.

JEFA DEPTO. RENTAS MUNICIPAL;

SRA. M. EUGENIA GARRIDO ANTIVIL: Actualmente él tiene una patente de paquetería, pero en el local N°28, pero en el Local N°28 existe una de venta de artesanía.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: ¿Y él seguiría con el de artesanía en el Local N°28?

JEFA DEPTO. RENTAS MUNICIPAL;

SRA. M. EUGENIA GARRIDO ANTIVIL: Él no lo ha señalado, pero pienso que sí.

CONCEJAL SR. SEBASTIÁN MATURANA M.: También hay que tomar en cuenta que incurrieron en algunas cosas que no debieron haber hecho, por ejemplo haber hecho pedazos el muro por ignorancia, y también dar a conocer que ese local tenía deudas antiguas y se canceló está al día, y no tiene ningún problema en que se le traspase por mi parte, por conocer el mercado y el rubro que tiene que seguir, se le tiene que dar el destino, eso nada más Sr. Alcalde.

CONCEJAL SR. FRANCISCO SANZ A.: ¿No se sabe qué destino le va a dar el Sr. Pedro Correa?

JEFA DEPTO. RENTAS MUNICIPAL;

SRA. M. EUGENIA GARRIDO ANTIVIL: No, en la solicitud no viene adjunto.

CONCEJAL SR. FRANCISCO SANZ A.: ¿Y en el Local N°27 a qué se dedica él?

JEFA DEPTO. RENTAS MUNICIPAL;

SRA. M. EUGENIA GARRIDO ANTIVIL: A paquetería.

CONCEJAL SR. FRANCISCO SANZ A.: ¿Qué es lo que vende una paquetería? ¿Es lo que vende de todo?

JEFA DEPTO. RENTAS MUNICIPAL;

SRA. M. EUGENIA GARRIDO ANTIVIL: Sí, por ejemplo botones y un surtido de cosas.

CONCEJAL SR. FRANCISCO SANZ A.: Ya, gracias.

CONCEJAL SR. JAVIER AHUMADA R.: Leyendo el informe que envía la Dirección Jurídica al último donde concluye dice que se estima y resulta procedente lo requerido por la Sra. Yolanda Soledad Escobar Ortega, en cuanto al informe técnico que da, yo no tendría ningún problema en aprobar esto.

SR. ALCALDE;

DON JAVIER MUÑOZ RIQUELME:

consideración esto. ¿Quiénes están por aprobar?

Bien, entonces sometemos a

Aprobado por unanimidad.

**ACUERDO N°192-2017
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

**APRUEBA TRASPASAR DERECHO DE ARRENDAMIENTO LOCAL N°28 DEL
MERCADO MUNICIPAL, DE LA SRA. YOLANDA ESCOBAR ORTEGA AL SR. PEDRO
CORREA GUTIÉRREZ**

El Secretario Municipal (S) que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 01 de Agosto del año 2017, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes en ejercicio, traspasar derecho de arrendamiento Local N°28 del Mercado Municipal de la Sra. Yolanda Escobar Ortega, Rut 9.316.941-7, al Sr. Pedro Correa Gutiérrez, Rut 9.222.225-K, ubicado en Calle Mónica Donoso N°558, Curicó.

Al día de hoy el Local N°28 figura con las contribuciones y patentes al día y en cuanto al arriendo solo debe el mes de Julio del 2017, la suma de \$178.652.- (ciento setenta y ocho mil seiscientos cincuenta y dos pesos).

Don Pedro Correa Gutiérrez, él es arrendatario del Local N°27 cuenta con todos los impuestos y derechos municipales al día, además con fecha de hoy canceló la suma total de \$206.911.-, por la unión de locales que realizaron sin autorización municipal, periodo que comprendió desde Octubre del 2016 a Enero del 2017.-

Debo agregar que mediante Decreto Exento N°02947 del 16 de Junio del 2015, este local N°28 fue restituido por el Municipio debido a que permanecía cerrado y con morosidad por más de un año. Posteriormente la arrendataria apeló al H. Concejo y mediante Decreto Exento N°4.159 del 27/08/2015, se deja sin efecto el anterior.

En Octubre del 2016, ambos locatarios demolieron el muro para unir el Local N°27 y N°28 sin autorización municipal, el Depto. de Inspección les cursó infracción por infringir la Ordenanza Municipal, Artículo 12°, Letra b., vulnerándose la letra b, y c de este artículo, y estos incumplimientos son causales de término de contrato. Para subsanar esta infracción don Pedro Correa Gutiérrez, con fecha 29 de Diciembre del 2016, presentó su Declaración Jurada declarando y comprometiéndose, construir un muro de ladrillo que dividía ambos locales, con un plazo máximo de entrega de obra hasta el 30 de Enero del 2017. Correspondió a la Dirección de Obras Municipales, fiscalizar dicho trabajo e informando que se dio cumplimiento al compromiso adquirido por don Pedro Correa Gutiérrez.

Al ser autorizado este traspaso de local don Pedro Correa Gutiérrez deberá cancelar un derecho especial por traspaso equivalente al valor de 5 meses de arriendo del Local N°28, cuya suma asciende a \$893.260.- (ochocientos noventa y tres mil doscientos sesenta pesos), suma que deberá ser ingresada al Municipio, en un plazo no superior a 30 días, desde la fecha de dictación del decreto respectivo, de no realizarse dicho pago queda sin efecto el traspaso.-

Procédase a través del Depto. de Rentas Municipal informar al nuevo arrendatario lo resuelto por el H. Concejo Municipal y realizar los tramite pertinentes del traspaso del mencionado local.

Concurren con su voto favorable el Sr. Alcalde don Javier Muñoz Riquelme y los Concejales:

Sr. Javier Ahumada Ramírez
Sr. Leoncio Saavedra Concha
Sr. Jaime Canales González

Sr. Raimundo Canquil Vargas
Sr. Sebastián Maturana Martínez
Sr. Mario Undurraga Castelblanco
Sr. Francisco Sanz Abad
Sra. Sonia Maturana Martínez

12.- SOLICITUD PARA APROBAR PATENTE DE ALCOHOL CON GIRO DE RESTAURANTE DIURNO Y NOCTURNO, A NOMBRE DE MONCADA NAVARRO Y SORIA LIMITADA

**JEFA DEPTO. RENTAS MUNICIPAL;
SRA. M. EUGENIA GARRIDO ANTIVIL:**

La Sociedad Moncada Navarro y Soria Limitada están solicitando la patente de Restaurante Diurno y Nocturno, para instalarse Avda. España N°692, Curicó. Esta solicitud cuenta con la opinión de la Junta de Vecinos negativa y los 4 vistos buenos exigidos por la ley aprobados. La Junta de Vecinos que emitió el informe fue la Junta de Vecinos de Avda. España Sur. En la cual indican que asistieron 9 vecinos, los 9 vecinos opinan negativo y los fundamentos que indican es local ubicado en sector habitacional, no tiene estacionamiento, no existen las ventilaciones necesarias, fuera de los olores, los servicios sanitarios no son adecuados para el público asistente, la construcción de la casa no se complementa en su atmosfera para un local de Restaurante, opinión y rechazo total de los vecinos del sector. Es todo cuanto puedo informar. Este local quedaría aproximadamente casi al frente de la Farmacia Salco Brand que está por la Avda. España, casi al llegar al supermercado, pero por el lado sur.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ALCOHOL;
CONCEJAL SR. SEBASTIÁN MATURANA M.:**

Justamente cuando me llegó esta petición, por casualidad se hicieron presentes los contribuyentes, la Sra. María Eugenia me había pasado esta petición y se conversó con ellos y se vio que el local que ellos quieren instalar ahí, porque ellos tienen experiencia de los otros locales que tienen ahí en las plazuelas y la idea de ellos es colocar un lugar familiar, en primer lugar no va a colocar música, porque se comprometió, y el hecho que el contribuyente mencionó que a él, ya le andaban algunos grupos ofreciéndoles para instalarse con música y hacer como otra discoteque. Entonces lo que yo percibí que la idea de ellos es hacer un negocio para atender a gente... solamente familias y personas que vayan a conversar a su local a servirse algo, yo incluso le dije si coloca música y uno como comisión y obviamente no responde él a la petición que uno le está sugiriendo simplemente va a durar de aquí a fin de año y se va a eliminar. Entonces ante esto yo no quise llamar a la Comisión de Alcoholes como era una, y dio todas las indicaciones, tenía los 4 vistos buenos, y como él conversó conmigo y está presente por si quieren hacer alguna consulta, si es que usted Sr. Alcalde puede y se compromete con el Concejo.

**SR. ALCALDE;
DON JAVIER MUÑOZ RIQUELME:**

Sería posible que nos explicara cuál es el rubro, si es que nadie se opone.

CONTRIBUYENTE SR. ANDRÉS MONCADA O.: La verdad lo que nosotros intentamos es proponer una idea nueva de locales en Curicó, queremos aportar a Curicó yo trabajé 7 años en la Plaza San Francisco, 5 años en Open Bar y 2 años en Exit. La verdad que nos aburrimos de eso, porque hay mucho jolgorio, o carrete, disculpen la palabra. Entonces es muy prolongado el tiempo, nosotros pensamos ser algo así como un Bar Restaurante, donde queremos abrir a las 12 del día y cerrar a las 22 ó 23 hrs., pero más enfocados en comidas más rutinarias que un Restaurante más a la carta. Más rutinarias me refiere a sándwich gourmet, a pizzas artesanales, chorrillanas con papas rústicas, y a la vez nos queremos enfocar en algo que es super importante que es la cerveza artesanal, que en Curicó a mi parecer con mucho respeto no hay una cultura correcta, de lo que es la cerveza artesanal. Es un negocio que no está explotado bien en Curicó y nosotros como es un negocio, queremos obviamente ganar dinero, pero queremos entregar cultura. Es por lo mismo que quizás a los vecinos les molestó la pintura de la fachada, nosotros tenemos otra idea, creemos que los vecinos estaban contentos con la pintura de la fachada, pasan todos los días, nosotros trabajamos todos

los días en el local, y no habíamos recibido una negativa, de verdad no tenía idea de eso, pero pintamos un Mondrian, que son varios colores, rojo, azul con rayas negras, que es bien alegre, pero lo bueno que causamos expectación. Y de verdad que queremos ser un aporte, no quiero hablar mal de la Plaza San Francisco, pero me retire de eso, porque quiero algo mucho más familiar, por ningún motivo o circunstancias se va a poder fumar dentro del local, solamente en la terraza al aire libre como corresponde, estamos super enfocados en hacer cosas muy bien.

CONCEJAL SR. FRANCISCO SANZ A.: Es difícil oponerse a un restaurante o a una solicitud de patente cuando técnicamente está bien provista cierto, solo quiero transmitir un mensaje, que el tener una patente de alcoholes es un privilegio que pocos curicanos tienen, para abrir una zapatería no necesitas patentes u otro tipo de negocios no necesita patentes. Entonces uno entiende y los dueños y los operadores entienden que es un privilegio deben cuidarlo como un privilegio. Este Concejo Municipal acaba de no renovar una patente al Club Jamaica, porque metía mucha bulla, y por lo tanto yo espero que ustedes entiendan de esa manera, supongo que sí porque usted mismo comenta que viene del rubro, entonces cuando aprobamos aquí con una fe tremenda, que es para un Restaurante Diurno y Nocturno, lo que menos queremos escuchar es que el día de mañana estén poniendo música, porque eso sería engañarnos. Entonces si usted entiende que esto es un privilegio que se les da a pocos curicanos, entender que es un privilegio y no un derecho del contribuyente, porque es un privilegio que este Concejo Municipal le da a ustedes para que trabajen y que por favor cuídela, gracias.

CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.: Cuando yo vi los antecedentes, pensé de inmediato votar en contra, porque yo apoyo a las Juntas de Vecinos, pero en estos momentos he escuchado los argumentos y me convenció, hay una sola cosa que quiero que le quede claro, cuando es Restaurante Diurno y Nocturno no está autorizado para tener música en vivo, y de aquí en 6 meses más tenemos que renovar la patente. Yo ahora con los argumentos que usted me entregó voy a votar a favor, pero no me gustaría que en 6 meses más estuviéramos acá explicándonos que ha habido reclamos de los vecinos, que no se cumplió con el compromiso que usted hizo personalmente acá que tengan que decir lamentablemente hoy voy a votar en contra. Entonces voy a votar a favor confiando en lo que usted está diciendo porque eso es lo que nos hace falta en Curicó restaurantes, porque hay gente que quiere estar tranquilos, comer tranquilos y eso tenemos que nosotros como Concejal apoyar ese emprendimiento.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: Vamos hacer reiterativos, podemos repetir casi lo mismo, pero es super importante lo que estamos diciendo, porque nosotros hemos tenido reuniones varias, han venido los vecinos del sector a pedirnos que por favor no demos más patentes de Restaurantes en el sector, pero cuando el Concejal Maturana dijo se comprometieron a no poner música, no tienen nada que comprometerse, si no están autorizados a poner música, los restaurantes son para consumo de alimentos y eso les permite una copa de vino o algún bajativo, un trago largo o lo que sea, pero los restaurantes no tienen permiso para música. Yo los voy a apoyar, porque creo en los emprendimientos, creo que es una zona de restaurantes donde se está privilegiando la gastronomía y el turismo, pero hay que tener muy en claro no tienen permiso para música y lo otro que cuando haya exceso de consumo de alcohol y las personas salen con alcohol a la calle y chocan y meten ruido o se estacionan mal eso va en desmedro del restaurante de ustedes y van a tener problemas ustedes, entonces lo bueno es que le digan a sus clientes pórtense bien, porque todos esos daños que hagan afuera los perjudican igual. Van a decir los señores del restaurante tanto son los que causaron daños.

SR. ALCALDE;

DON JAVIER MUÑOZ RIQUELME: Bien, entonces vamos a someter esta patente a consideración del Concejo la solicitud de patente de alcohol con Giro de Restaurante Diurno y Nocturno, a nombre del contribuyente Moncada Navarro y Soria Limitada. ¿Quiénes están por aprobar?

Aprobado por todos los Sres.

Concejales. Yo me abstengo.

**ACUERDO N°193-2017
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

**APRUEBA SOLICITUD DE PATENTE DE ALCOHOL CON GIRO DE RESTAURANT
DIURNO Y NOCTURNO (LETRA 'C' LEY DE ALCOHOLES N°19.925 ART. 3°), A
NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE MONCADA NAVARRO Y SORIA LIMITADA**

El Secretario Municipal (S) que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 01 de Agosto del año 2017, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la mayoría de sus integrantes presentes, la solicitud de patente de alcohol con Giro de Restaurante Diurno y Nocturno (Letra "C" Ley de Alcoholes N°19.925 Art. 3°), a nombre del contribuyente Moncada Navarro y Soria Limitada, Rut 76.519.215-3, el cual se establecerá en Avda. España N°692, Curicó.

Procédase a través del Depto. de Rentas Municipal informar al contribuyente lo resuelto por el H. Concejo Municipal y realizar los tramite pertinentes.

Concurren con su voto favorable los Concejales:

Sr. Javier Ahumada Ramírez
Sr. Leoncio Saavedra Concha
Sr. Jaime Canales González
Sr. Raimundo Canquil Vargas
Sr. Sebastián Maturana Martínez
Sr. Mario Undurraga Castelblanco
Sr. Francisco Sanz Abad
Sra. Sonia Maturana Martínez

Se abstiene de la votación el Sr. Alcalde; don Javier Muñoz Riquelme.

**13.- APROBACIÓN DE LOS PROYECTOS DE LAS JUNTAS DE VECINOS QUE
POSTULARON A FONDEVE AÑO 2017**

**JEFA (S) DEPTO. ORG. COMUNITARIAS;
SRA. M. ANGÉLICA GONZÁLEZ CONCHA:**

Sr. Alcalde, Sres. Concejales, hoy venimos por el FONDEVE Año 2017, que es el décimo noveno llamado, nosotros trabajamos como equipo todos los Coordinadores de los Departamentos en la parte técnica, después nos juntamos con la Comisión de Concejo, que lo integraba don Jaime Canales y don Raimundo Canquil, un día de la semana y lo proyectamos acá en esta misma sala con ellos y el segundo día que terminamos de trabajar, además nos acompañó don Sebastián, la Sra. Sonia, y el Presidente de la Comisión del Concejo don Javier Ahumada. De acuerdo a la propuesta que nosotros traíamos se hicieron unas pequeñas modificaciones con los Concejales que la fuimos tratando, y ustedes ya tienen en su poder el listado de los proyectos. El monto a postular este año era de \$500.000.-, solamente una organización está con el monto total que es el sector de Monte Oscuro, es bien importante el proyecto, los mismos Sres. Concejales subieron el proyecto, porque iban arreglar unas pasadas de aguas que hay en el sector, es por eso que se subió el monto.

Los otros proyectos que tuvieron también mayor rapidez que son los de \$480.000.- fueron los proyectos innovadores que este año son los 'lomos Premium' y algunos de 'amplificación', y hay dos proyectos que son de \$250.000.-, que uno es de la Junta de Vecinos El Progreso de Isla de Marchant el N°1, es porque esta organización no cuenta con recinto propio y le estamos dando para que compren sillas o un estante, porque las sillas están en el colegio, serían para el estante. La Junta de Vecinos también de Santa Inés, que es el proyecto

N°55, ellos si bien es cierto tienen un recinto comunitario que arriendan que generan bastante dinero, y no enfocaron bien el proyecto. Yo soy la Coordinadora de ese sector y siempre cuando voy a reunión ellos se quejan que no tienen áreas verdes, que no tienen asientos y yo les sugerí que en este FONDEVE lo hicieran, pero después en el proyecto llegaron con arreglar una cocina, es decir, comprar una cocina nueva, y para eso estaban postulando a \$500.000.-, es una cocina industrial, demasiado cara, es para los arriendos que ellos tienen. Por lo tanto, con los Sres. Concejales decidimos dejarlo en \$120.000.- como un aporte, más que ellos coloquen la diferencia y puedan comprar una cocina normal, o si quieren comprar la cocina industrial tendrán que poner de su propio bolsillo, porque ellos generan dinero. También hay otro proyecto que está con \$150.000.- que es el N°84, que es de la Primera Etapa Santa Fe, ellos tampoco cuentan con sede social y ocupan el recinto de la Iglesia Santa Bernardita, entonces se les va a otorgar para comprar algo de mobiliario a esa organización ahí en ese sector. Y el N°93, está con monto cero, este proyecto es de la Junta de Vecinos Valvanera, don Jorge Vergara Flores es su Presidente y el Coordinador del sector le sugirió que postulara a otro proyecto y él no lo cambió, debido a que está pidiendo un monitor para hacer clases de baile entretenido (zumba) y pedía \$500.000.-, y ya estaba coordinado con la Corporación del Deporte que le podía pasar con costo cero un profesor, por eso quedo en cero. No sé si hay alguna consulta con respecto a los proyectos.

CONCEJAL SR. RAIMUNDO CANQUIL V.: Participamos en la comisión en conjunto con mi Colega Jaime Canales, y vimos la acuciosidad de las comisiones, de la propuesta que entregaron, de las observaciones entregadas ahora mismo en estos momentos, así que agradecer a los funcionarios municipales, y solicitar al Alcalde y al Honorable Concejo su aprobación, sabemos que necesitan para la ejecución que nosotros aprobemos para que lleven a cabo estas ideas muchas de ellas muy novedosas, muy buenas, y esperamos también que nos acompañen en el seguimiento y en la fiscalización de ella.

CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.: Solamente agradecer a los funcionarios, porque son ellos los que hacen la pega, y nosotros la verdad que ese día hicimos algunas modificaciones, pero las hicimos en conjunto. Así que yo creo que es bueno que las comisiones podamos trabajar, para que de esa manera todos queden contentos, yo creo que uno de los proyectos que me encantó fue el de Monte Oscuro y el otro de la Villa Oriente, que un generador para cuando se corte la luz, porque hay personas que están enfermas y que necesitan de energía eléctrica, entonces nos pareció un proyecto que era bastante positivo ese. Así que solamente gracias y ojalá que ahora podamos aprobar en el Concejo.

SR. ALCALDE;
DON JAVIER MUÑOZ RIQUELME: Bien, el monto total sería entonces...

JEFA (S) DEPTO. ORG. COMUNITARIAS;
SRA. M. ANGÉLICA GONZÁLEZ CONCHA: Habían cuarenta millones de pesos para los FONDEVE, y son \$39.995.490.- (treinta y nueve millones novecientos noventa y cinco mil cuatrocientos noventa pesos), y son 116 proyectos.

SR. ALCALDE;
DON JAVIER MUÑOZ RIQUELME: Bien, entonces se somete a consideración aportes FONDEVE por un monto de \$39.995.490.- (treinta y nueve millones novecientos noventa y cinco mil cuatrocientos noventa pesos). ¿Quiénes están por aprobar?

Aprobado, por unanimidad.

**ACUERDO Nº194-2017
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

**APRUEBA OTORGAR SUBVENCIÓN MUNICIPAL POR UN MONTO DE \$39.995.490.-
(TREINTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL
CUATROCIENTOS NOVENTA PESOS) A LAS JUNTAS DE VECINOS QUE SE
INDICAN, CON LA FINALIDAD DE FINANCIAR PROYECTOS FONDEVE AÑO 2017**

El Secretario Municipal (S) que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 01 de Agosto del año 2017, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes en ejercicio, otorgar subvención municipal por un monto de \$39.995.490.- (treinta y nueve millones novecientos noventa y cinco mil cuatrocientos noventa pesos), recursos que serán destinados a financiar los proyectos FONDEVE 2017, según listado que se adjunta al presente Acuerdo y pasa a ser parte integrante de éste.

Concurren con su voto favorable el Sr. Alcalde; don Javier Muñoz Riquelme y los Concejales:

Sr. Javier Ahumada Ramírez
Sr. Leoncio Saavedra Concha
Sr. Jaime Canales González
Sr. Mario Undurraga Castelblanco
Sr. Raimundo Canquil Vargas
Sr. Sebastián Maturana Martínez
Sr. Francisco Sanz Abad
Sra. Sonia Maturana Martínez

**14.- PROPUESTA PARA ENTREGAR EN COMODATO SEDE SOCIAL
UBICADA EN VILLA PARQUE LOS GUINDOS EN SARMIENTO, A LA JUNTA
DE VECINOS PARQUE LOS GUINDOS JUNTOS PODEMOS**

COORD. DEPTO. DE ORG. COMUNITARIAS;

SR. LUIS ALBERTO HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ: La Junta de Vecinos Villa 'Parque Los Guindos Juntos Podemos', es una Junta de Vecinos nueva que se constituyó en el sector el año 2016. En la villa hay 4 sedes sociales, una que ya está siendo utilizada y otra está por el Registro Civil y esta tercera sede social que está pidiendo esta Junta de Vecinos que en la práctica ya la está usando, pero falta la parte legal de la entrega en comodato, para que puedan postular a sus proyectos e implementarlas.

CONCEJAL SR. FRANCISCO SANZ A.: Una cosa técnica, pero no sé si en algo influye. Dice nuestra Junta de Vecinos se constituyó legalmente el 10 de Septiembre del 2016, con una vigencia de 3 años.

COORD. DEPTO. DE ORG. COMUNITARIAS;

SR. LUIS ALBERTO HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ: El directorio tiene una vigencia por 3 años, pero la personalidad es para siempre.

SR. ALCALDE;

DON JAVIER MUÑOZ RIQUELME: Eso se refiere a la renovación de las directivas.

CONCEJAL SR. FRANCISCO SANZ A.:

Perfecto.

CONCEJAL SR. SEBASTIÁN MATURANA M.:

apreciación. ¿El Coordinador del sector quién es?

Sr. Alcalde, yo quería hacer una

COORD. DEPTO. DE ORG. COMUNITARIAS;

SR. LUIS ALBERTO HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ: Yo.

CONCEJAL SR. SEBASTIÁN MATURANA M.: ¿No hay ningún problema con las otras instituciones que tenían en comodato, para que el día de mañana no se presente algún conflicto o algo?

COORD. DEPTO. DE ORG. COMUNITARIAS;

SR. LUIS ALBERTO HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ: No, se averiguó, porque las otras Juntas de Vecinos tienen ya sus sedes, aparte mencionar que aquí entraron la Presidenta la Sra. Elizabeth Nilo, hay otras instituciones que hacen uso de la sede como una agrupación nueva 'Mamitas de Delantal' que aquí también está la Sra. Presidenta; la Sra. Carolina, la sede se necesita luego, este trámite, para que ellas puedan arreglarlas y poder postularla a sus proyectos.

CONCEJAL SR. SEBASTIÁN MATURANA M.: Pero que no pierda eso, lo que dice ahí que es para la Junta de Vecinos.

COORD. DEPTO. DE ORG. COMUNITARIAS;

SR. LUIS ALBERTO HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ: La Junta de Vecinos es la que está pidiendo el comodato.

SR. ALCALDE;

DON JAVIER MUÑOZ RIQUELME: El comodato es para la Junta de Vecinos, y esto es una regularización de un uso de hecho que están haciendo y que a partir de esto sería en derecho.

COORD. DEPTO. DE ORG. COMUNITARIAS;

SR. LUIS ALBERTO HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ: Exacto.

SR. ALCALDE;

DON JAVIER MUÑOZ RIQUELME: Bien, sometemos a consideración del Concejo la aprobación de este comodato de la sede social ubicada en Parque Los Guindos de Sarmiento, a la Junta de Vecinos "Parque Los Guindos Juntos Podemos". ¿Quiénes están por aprobar?

Aprobado por unanimidad.

ACUERDO N°195-2017 CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ

APRUEBA ENTREGAR EN COMODATO SEDE SOCIAL UBICADA EN PARQUE LOS GUINDOS DE SARMIENTO, A LA JUNTA DE VECINOS "PARQUE LOS GUINDOS JUNTOS PODEMOS", POR UN PERIODO DE 20 AÑOS

El Secretario Municipal (S) que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 01 de Agosto del año 2017, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes en ejercicio, entregar en comodato sede social ubicada en Parque Los Guindos de Sarmiento, a la Junta de Vecinos "Parque Los Guindos Juntos Podemos", por un período de 20 años, el que se encuentra ubicado en Calle Las Tórtolas esquina Calle Las Bandurrias de la Villa Parque Los Guindos de Sarmiento, Comuna de Curicó.

Procédase a través de la Dirección Jurídica Municipal realizar la elaboración del contrato de comodato a suscribirse entre las partes, conforme a lo acordado por el H. Concejo.

Concurren con su voto favorable el Sr. Alcalde; don Javier Muñoz Riquelme y los Concejales:

Sr. Javier Ahumada Ramírez
Sr. Leoncio Saavedra Concha
Sr. Jaime Canales González
Sr. Raimundo Canquil Vargas
Sr. Sebastián Maturana Martínez

Sr. Mario Undurraga Castelblanco
Sr. Francisco Sanz Abad
Sra. Sonia Maturana Martínez

15.- SOLICITUD DE SUBVENCIÓN PARA LA SELECCIÓN DE BOXEO DE CURICÓ DANIEL CANALES BARROS

GERENTE CORP. DE DEPORTES MUNICIPAL;

SR. FABIÁN TORRES ARENAS:

Vengo a hacer una petición de solicitud para una subvención para la Selección de Boxeo de Curicó Daniel Canales Barros, quien participará en el próximo Nacional Juvenil a realizarse en la Ciudad de Santiago, entre los días 14 al 19 de Agosto del presente año. Hace un tiempo atrás recordar que se aprobó una pequeña subvención, pero para participar en la Selección de Boxeo, que participó en el Campeonato de Cadetes, ahora esta es categoría Juvenil. Según conversaciones que se tuvo con Finanzas y el Administrador Municipal. El monto a solicitar son \$200.000.- (doscientos mil pesos).

SR. ALCALDE;

DON JAVIER MUÑOZ RIQUELME:

aprobar esta subvención?

Bien. ¿Quiénes están por

Aprobado por unanimidad.

**ACUERDO Nº196-2017
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

APRUEBA OTORGAR SUBVENCIÓN A LA CORPORACIÓN DE DEPORTE DE LA MUNICIPALIDAD DE CURICO, POR UN MONTO DE \$200.000.- (DOSCIENTOS MIL PESOS)

El Secretario Municipal (S) que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 01 de Agosto del año 2017, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes en ejercicio, otorgar subvención municipal a la Corporación de Deporte de la Municipalidad de Curicó, por un monto de \$200.000.- (doscientos mil pesos), recursos que dicha organización destinará a financiar los gastos de implementación deportiva, alimentación y pasajes de 5 boxeadores, 1 entrenador y 1 delegado, para la Selección de Boxeo de Curicó, que participaran del Nacional Juvenil a realizarse en la Ciudad de Santiago, entre los días 14 al 19 de Agosto del presente año.

Procédase a través del Departamento de Administración y Finanzas dar curso a lo acordado por el H. Concejo Municipal, previa certificación de la inscripción en el registro de personas jurídicas receptoras de fondos públicos.

Concurren con su voto favorable el Sr. Alcalde; don Javier Muñoz Riquelme y los Concejales:

Sr. Javier Ahumada Ramírez
Sr. Leoncio Saavedra Concha
Sr. Jaime Canales González
Sr. Mario Undurraga Castelblanco
Sr. Raimundo Canquil Vargas
Sr. Sebastián Maturana Martínez
Sr. Francisco Sanz Abad
Sra. Sonia Maturana Martínez

16.- SOLICITUD DE SUBVENCIÓN DE LA ASOCIACIÓN DEPORTIVA LOCAL KICK BOXING CURICÓ

GERENTE CORP. DE DEPORTES MUNICIPAL;

SR. FABIÁN TORRES ARENAS:

Esta es una solicitud de subvención especial, que está solicitando la Asociación Deportiva Local Kick Boxing de Curicó, donde tienen una participación en Colombia, entre los días 03 al 07 de Agosto del presente año. Acá la gente se acercó por lo que me contaba el Administrador Municipal tuvo una reunión con él. Le explicaron puntualmente lo que tiene que ver con los montos, y lo que siempre hemos hablado me encantaría poder contar con más recursos, pero lamentablemente a veces no se puede y el monto son \$400.000.- (cuatrocientos mil pesos).

SR. ALCALDE;

DON JAVIER MUÑOZ RIQUELME:

aprobar?

Bien. ¿Quiénes están por

Aprobado por unanimidad.

ACUERDO N°197-2017 CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ

APRUEBA OTORGAR SUBVENCIÓN A LA CORPORACIÓN DE DEPORTE DE LA MUNICIPALIDAD DE CURICÓ, POR UN MONTO DE \$400.000.- (DOSCIENTOS MIL PESOS)

El Secretario Municipal (S) que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 01 de Agosto del año 2017, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes en ejercicio, otorgar subvención municipal a la Corporación de Deporte de la Municipalidad de Curicó, por un monto de \$400.000.- (cuatrocientos mil pesos), recursos que dicha organización destinará a financiar los gastos de transporte aéreo ida y vuelta, de 4 competidores, 1 entrenador y 1 asistente, para viajar al II Campeonato Sudamericano de Kick Boxing USKA 2017, a realizarse en la Ciudad de Soacha - Cundinamarca, Colombia, entre los días 03 al 07 de Agosto del presente año.

Procédase a través del Departamento de Administración y Finanzas dar curso a lo acordado por el H. Concejo Municipal, previa certificación de la inscripción en el registro de personas jurídicas receptoras de fondos públicos.

Concurren con su voto favorable el Sr. Alcalde; don Javier Muñoz Riquelme y los Concejales:

Sr. Javier Ahumada Ramírez
Sr. Leoncio Saavedra Concha
Sr. Jaime Canales González
Sr. Mario Undurraga Castelblanco
Sr. Raimundo Canquil Vargas
Sr. Sebastián Maturana Martínez
Sr. Francisco Sanz Abad
Sra. Sonia Maturana Martínez

17.- PRESENTACIÓN DEL PROYECTO CONECTIVIDAD CURICÓ - SAGRADA FAMILIA

SR. ALCALDE;

DON JAVIER MUÑOZ RIQUELME:

Vamos a presentar a ustedes junto con don Sergio Celis el 'Proyecto de Conectividad Curicó - Sagrada Familia'. La idea es poder comentarles a ustedes detalles de esta iniciativa que surgió como un sueño y que poco a poco se ha ido transformando en un proyecto y hoy hay algunos aspectos muy avanzados de él, y por ende nos parece propicio poder expresarles a ustedes cual es

el contexto. Esto se trata de una conectividad vial entre Curicó y Sagrada Familia, desde la Calle Trapiche por el lado de Curicó, sector Sur poniente de la ciudad, hasta el sector de Lo Valdivia por la Comuna de Sagrada Familia. Obviamente que este es un proyecto de gran envergadura, no estamos hablando de un proyecto menor, donde vamos a tratar de resumir brevemente los principales aspectos de este proyecto que corresponde a una vialidad estructurante, eso es un poco lo que nosotros tenemos de Curicó. (- A continuación expone en power point la Conectividad Vial Curicó - Sagrada Familia, cabe mencionar que a todos los Sres. Concejales se les entregó un documento con toda la información al respecto).

Nosotros este tema aquí lo hemos trabajado junto del Diputado León, lo expusimos hace unos días atrás en el Concejo Municipal de Sagrada Familia, obviamente surgieron una serie de temáticas que pudiéramos nosotros trabajar y me comprometí también con el Alcalde de Sagrada Familia Martín Arriagada, que pudiéramos establecer una mesa de trabajo, entre este Concejo Municipal y el Concejo Municipal de Sagrada Familia, y obviamente los equipos técnicos respectivos, para visualizar diferentes aspectos de la implicancia de este proyecto para ambas comunas y que de esas implicancias pudiéramos desde ya empezar a trabajar algunos proyectos complementarios, por ejemplo cámaras de seguridad, ciclovías, refugios peatonales y un montón de otras necesidades que pudieran ser consideradas en el proyecto, en la medida que nosotros las observemos al proyecto respectivo, o si escapan al área de intervención de ellos las pudiéramos organizar por otras vía, entonces la idea es que a través de la Comisión de Infraestructura del Concejo Municipal podamos establecer una mesa de trabajo con la Comuna de Sagrada Familia, por eso que también me atrevo a plantearles este proyecto para que lo conozcan, para que lo manejen y para que desde este Concejo a través de la Comisión de Infraestructura podamos interactuar con la Municipalidad de Sagrada Familia, en todo que es complementario y que esto no sea un proyecto de un Alcalde o de un Parlamentario, sino que sea un proyecto ciudad, y en donde todos los podamos respaldar.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: Sr. Alcalde, usted sabe que a mí me gusta criticar de frente, y en este minuto yo tengo que felicitarlo, porque cuando yo pregunto muchas veces cuales son proyectos, estos son proyectos, estas son las cosas que nos gustan a nosotros que son proyectos de envergaduras y que son en beneficio de la ciudad, así que yo lo felicito, estos son los que nosotros queremos para la ciudad, pero esto estaba pensado en algún minuto en el plano regulador, me parece carísimo el diseño, queda uno impactado, pero bueno son las cifras del mercado, pero esto nos trae que tenemos que ponernos las pilas en qué sentido, aquí el tránsito de la ciudad está complicado, es la misma gente que va a entrar por distintos sectores, pero entran a un sector netamente residencial, donde no están acostumbrados a un alto tráfico, donde hay que preocuparse de semáforos, de pasos peatonales, del sistema de vigilancia con control de tránsito de Carabineros para control de velocidad, se nos van a venir problemas encima. Así que yo creo que tenemos que trabajar bastante en este tema. Me parece un tema interesante, también me gustaría que viéramos en otros sectores, la conectividad por Teno, hay que tratar de buscar por Sarmiento, ver lo de Zapallar, el acceso a Curicó por Los Niches tiene realmente un caos. Ojalá que nos den ganas y existan otros privados como Fernando del Valle, Patricio Lago en algún minuto también tenía comprometido el puente, tenemos que avanzar en eso. Tengo una pregunta ¿Este puente es de dos vías o de cuatro vías?

SR. ALCALDE;
DON JAVIER MUÑOZ RIQUELME: No tengo la más mínima idea porque todavía no está el diseño, me da la impresión que hoy el diseño de estas conectividades son casi de 4 vías, porque no es un puente menor.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: Porque entiendo que todo este desarrollo va aparejado del desarrollo inmobiliario también, entre los dos ríos, en ese fundo que está ahí en esos terrenos que van hacer crecer más aún el sector de Aguas Negras.

SR. ALCALDE;

DON JAVIER MUÑOZ RIQUELME:

Mire lo más probable que en algún minuto porque eso es importante que las comisiones, estas mesas de trabajo que armemos con Sagrada Familia, incluso a lo mejor puede funcionar antes, por esto que usted está señalando, porque dentro de la metodología del diseño la empresa va a venir a conversar con los Concejos Municipales, o con la Municipalidad, y obviamente ahí nosotros podemos plantear necesidades que son importantes, y es ahí donde nosotros podemos tener una voz común, porque no es lo mismo que Curicó diga una cosa y Sagrada Familia diga otra cosa, a que ambas comunas tengan una opinión similar en torno a temas comunes.

CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.:

Alcalde, me parece el proyecto extraordinario, me parece bien, pero yo creo que aquí tenemos que trabajar en todas las medidas de mitigación, por ejemplo si están tomadas las medidas si el puente va a salir a la Calle Trapiche cierto, después de ahí sigue para dónde, tendrá que seguir para Balmaceda. ¿Dónde está la conectividad?

SR. ALCALDE;

DON JAVIER MUÑOZ RIQUELME:

Está la conectividad (muestra el plano) y se conecta el Paso Bajo Nivel Villota - Lautaro.

CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.:

No sé si esto está pensado en los camiones.

SR. ALCALDE;

DON JAVIER MUÑOZ RIQUELME:

No está pensado en nada. Está pensado en tener la conectividad, el uso que le vamos a dar va a depender también de nosotros. Por ejemplo uno puede decir sabe que más por ahí pueden transitar buses de 2 pisos, y yo diría no, eso está pensado en el transporte menor, solo hasta minibuses podríamos decir.

CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.:

Por eso tenemos que empezar a trabajar desde ya, porque nos vamos a encontrar con ese problema. Porque si se van por la Calle Cloroformo Valenzuela se van a encontrar con el taco en la FELICUR, es decir, realmente tenemos que trabajar en todo eso.

SR. ALCALDE;

DON JAVIER MUÑOZ RIQUELME:

Por eso Concejal Canales, esto que usted plantea es la gracia de esto, la gracia de traer este tema aquí al Concejo es para que no nos pase, o lo que nos ha pasado en muchos otros proyectos, que a nosotros nos vienen a dar a conocer el proyecto cuando está terminado, o cuando está elaborado y nosotros no tenemos ninguna posibilidad de decir A, B ó C, sino que asumir calladitos, entonces la gracia de esto, es como esto está recién partiendo, nosotros vamos a tener, así como tuvimos para el proceso de Zapallar, donde la gran mayoría de los Concejales antiguos participaron, participativamente con la comunidad, opinando y dando a conocer inquietudes, dudas, temores, por ejemplo en Sagrada Familia lo primero que dijeron los Concejales ¿Y qué pasa con la seguridad?, claro vamos a tener una buena conectividad, pero claro hay que trabajar ese tema. Entonces yo creo que todas estas inquietudes es lo bueno que tiene que pasar en esto, esta es la oportunidad, cosa que cuando hablemos con la empresa que va hacer el diseño le pongamos toda nuestras inquietudes y certezas, dudas requerimientos sobre la mesa, para que podamos lograr que se considere la mayor cantidad posible, a lo mejor no la van a considerar todas, pero mientras más... por ejemplo los semáforos, la ampliación de vías, ampliación de radios de giros, lomos de toros, etc., yo creo que esa es la gracia. Así que estamos en la misma línea y por eso que es importante que hagamos una mesa de trabajo con la comuna vecina para trabajar este tema.

CONCEJALA SRA. SONIA MATURANA M.:

Cuando estábamos planificando el instrumento del PLADECO, de verdad que uno sueña con este tipo de proyectos que tiene que ver con la conectividad y que con ellos, con este tipo de proyectos traemos desarrollo y lo que decía usted recién, los objetivos del proyecto, la conectividad, el

tiempo, la seguridad y la productividad, que de verdad Curicó cada vez crece más, pero que de repente quedamos aislados, lo mismo que estaba mencionando recién el Sr. Alcalde, cuando hay algún tipo de catástrofe, que hay que ver alternativas de solución, ante las situaciones que nos hemos encontrado. Así que yo estoy de verdad muy motivada con esto con este proyecto y con deseos de contribuir en algunos temas en relación en el estudio que se va hacer cuando se llame a licitación. Así que en sentido trabajar en conjunto con los otros Concejales serían dos miradas, yo creo que nos fortalece como equipo para que sea un gran mega proyecto. Así que lo felicito Sr. Alcalde por el gran mega proyecto.

CONCEJAL SR. FRANCISCO SANZ A.: ¿Hasta dónde llega el proyecto?

SR. ALCALDE;
DON JAVIER MUÑOZ RIQUELME: Hasta el Río Lontué. (Indica en el plano).

CONCEJAL SR. FRANCISCO SANZ A.: Hasta la ribera norte del Río Lontué, es decir, la mitad de un puente estaría en territorio curicano. Segundo, me sumo a todo lo que han dicho acá a las felicitaciones y que bueno que lo hagan participe, cuando usted tiene pactado que nosotros partamos con las comisiones de trabajo con Sagrada Familia.

SR. ALCALDE;
DON JAVIER MUÑOZ RIQUELME: Cuando el Concejo lo determine.

CONCEJAL SR. FRANCISCO SANZ A.: Me permite un pequeño Concejo, que la amparemos bajo comisiones nuestras, es decir, Comisiones de Infraestructura, Transporte, etc., para que sean varias comisiones y le demos ese tipo de formalidad y a la vez a nosotros nos obliga nos sentimos con más pertenencia. Yo quedo con la expectativa y me sumo con todo gusto a trabajar cuando se nos convoque, gracias.

CONCEJAL SR. JAVIER AHUMADA R.: Concuero con lo que dice el Concejal Sanz, justamente las fechas Sr. Alcalde para poder citar nosotros como Comisión de Infraestructura, como Transporte para poder citar a las comisiones, porque tenemos que darle un carácter formal a este trabajo también y contribuir, entre ambos Concejos yo creo que podemos llegar a un muy buen puerto para poder darles un buen destino a este proyecto, que como decía el Colega Mario Undurraga, este sí es un proyecto Ciudad, este es un proyecto que vale la pena, es un macro proyecto, y le encuentro toda la razón don Mario en este sentido, somos de distinto partido, pero aquí estamos trabajando para la comunidad, aquí hay dos comunas diferentes, pero estamos ayudando a mejorar la congestión a mitigar también todo lo que es la entrada sur de nuestra ciudad que hay horas peak en las mañanas y en la tarde que los vehículos cuesta avanzar, y después de esto o paralelamente Alcalde pensar que se nos va a congestionar aquí la Calle en Circunvalación, en la línea férrea, vamos a tener que pensar cómo mitigar, como tener acciones mitigativas para eso.

SR. ALCALDE;
DON JAVIER MUÑOZ RIQUELME: Yo creo que es muy bueno y a lo mejor viéramos tener una reunión nosotros previamente a esto, solo para ver esto y otros temas más. Recuerden que nosotros en Bombero Garrido estamos expropiando propiedades para conectarlas con la Circunvalación y con el Vaticano, esas casas que están detrás de esa zona que eran de la Aeronáutica que enfrenta a Bombero Garrido con Circunvalación, nosotros ya aprobamos la expropiación. Entonces eso también nos va a permitir otras conectividades. Además aquí va haber otro proyecto, (indica en el plano) ese terreno que está ahí se van a construir 400 departamentos, las Torres del Vaticano, están postulando hoy al Ministerio de Vivienda, y eso también va a generar otros estándar en esa zona.

CONCEJAL SR. JAVIER AHUMADA R.: Alcalde como se va a hacer ese proyecto, sería bueno a lo mejor retomar un proyecto que había hace años, me acuerdo que fue a través del Diputado Roberto León, pero que nació bajo el mandato de don

Emiliano Rojas (Q.E.P.D.), el tema Parque Aguas Negras, porque yo creo que vamos a tener que darle un sentido al sector de la ribera del río.

SR. ALCALDE;

DON JAVIER MUÑOZ RIQUELME: Con este puente que está aquí nosotros podemos diseñar para el futuro una costanera por toda esta zona (indica en el plano).

CONCEJAL SR. JAVIER AHUMADA R.: Y darle un Centro Comercial, para poder darle auge a la gente de allá.

SR. ALCALDE;

DON JAVIER MUÑOZ RIQUELME: Y ahí llegamos al Puente Dragones.

CONCEJAL SR. RAIMUNDO CANQUIL V.: Bueno, esto nos permite soñar muy entusiasmado con esto, me gustó esto del gran sueño de la costanera, creo que para el día de mañana llevar la basura y transformarla en un gran paseo, esto es un primer paso y cuenta con todo mi apoyo Sr. Alcalde para las comisiones y poder incentivar y motivar todo lo que venga. Muchas gracias, lo felicito.

SR. ALCALDE;

DON JAVIER MUÑOZ RIQUELME: Gracias don Raimundo.

CONCEJAL SR. SEBASTIÁN MATURANA M.: Solamente señalar que lo felicito Sr. Alcalde, y así debería trabajar el Concejo Municipal durante todo el año, eso Sr. Alcalde.

SR. ALCALDE;

DON JAVIER MUÑOZ RIQUELME: Bien.

CONCEJAL SR. LEONCIO SAAVEDRA C.: Lo felicitamos de poder estar en camino a realizar grandes proyectos que interpretan el anhelo, el deseo de la comunidad tanto de Curicó como de Sagrada Familia en este caso, y como se dice ojalá pudiéramos mañana tener otros proyectos que den respuesta por ejemplo la conexión con Los Niches, etc., que podamos seguir avanzando. Estamos por cooperar en las comisiones y en todo lo que sea necesario, gracias.

SR. ALCALDE;

DON JAVIER MUÑOZ RIQUELME: Perfecto. La idea es que este tipo de proyectos los podamos trabajar en forma conjunta como ciudad y hay otras iniciativas que también se las vamos a ir a dando a conocer, para que las puedan manejar y también puedan interactuar en forma más constructiva.

Aquí en este proyecto también han estado trabajando equipos municipales de profesionales, así que vayan para ellos los agradecimientos tanto en la parte técnica como en la parte legal que hemos tenido que analizar en varios aspectos y que es parte también del Plan Regulador. Así que muchas gracias y pasamos a la Hora de Incidentes. Le agradecemos a don Sergio Celis la presentación que nos preparó.

18.- HORA DE INCIDENTES:

18.1.- AUDIENCIA A SOCIEDAD DE ESCRITORES DE CURICÓ

CONCEJAL SRA. SONIA MATURANA M.: Sr. Alcalde, Sres. Concejales, hoy le voy a dar un espacio si ustedes me autorizan a la 'Sociedad de Escritores' para que presenten un proyecto de una actividad que quieren ser parte de las actividades del aniversario de la Comuna de Curicó y es bastante interesante, nosotros creemos que siempre se le da mucha importancia a muchos eventos, pero creemos que la creación literaria estamos en deuda, así que el Presidente de la Sociedad de Escritores con parte

de la directiva quieren dar a conocer un proyecto de un encuentro de un Escritores Latinoamericano, que se realizaría aquí en la Comuna de Curicó. Así que les pido la autorización, yo les dije que fuera sintetizada la presentación, porque de ustedes depende de que ellos puedan dar a conocer su proyecto. ¿Autorizan?

SR. ALCALDE;

DON JAVIER MUÑOZ RIQUELME:
opone, pero bien sintetizado por favor.

Autorizados, porque nadie se

INTEGRANTE DE LA SOCIEDAD DE ESCRITORES

RENÉ LEÓN ECHAÍZ DE CURICÓ;

Nuestro proyecto de la Sociedad de Escritores está basado en el deseo de entregarles a Curicó un evento de cultura internacional, desde ya tenemos comprometido, y ellos ya han informado que van asistir representantes de Perú, Bolivia, Argentina, Brasil, Uruguay, España y Venezuela. Además, hay una Agrupación que se llama 'Chile País de Poetas' que tiene embajadores a lo largo de todo Chile, son más de 100 embajadores y cálculo que de esos embajadores por lo menos van a venir unos 20 ó 30, desde ya a este momento tenemos 40 asistente comprometidos.

PRESIDENTE DE LA SOCIEDAD DE ESCRITORES

RENÉ LEÓN ECHAÍZ DE CURICO:

La Sociedad de Escritores acaba de cumplir 19 años de vida, tenemos a varios antiguos Presidentes, entre ellos quiero hacer una mención especial a don Carlos Lazcano que se encuentra muy enfermo, y que es parte también de este evento. El encuentro de Escritores Latinoamericanos, se trata de convocar a todos estos escritores a nivel de países que representan una idiosincrasia especial, diferentes a la de otras partes, esto lo empezamos a madurar hace unos 3 ó 4 meses, tuvimos conversaciones con la Corporación Cultural, la idea era combinar esto con el Aniversario de Curicó y con una Feria del Libro que se iba hacer en la ciudad en esa oportunidad. Aun así nosotros fijamos las fechas del día 2 al 6 de Octubre, a la cual asistirían una serie de personajes y ya hemos contado con la ayuda de particulares, como es el caso de particulares, como es el caso de don Félix Garrido, de don Marco Ceresuela, que están aportando elementos importantes para que esto sea un éxito, durante esa oportunidad nosotros tendremos aquí en la ciudad a grandes personajes de la literatura, especialmente a uno que es Efraín Barquero. Efraín Barquero en estos momentos es premio nacional de literatura, y así también como estamos tratando de contar con la presencia de Antonio Skármeta y algunos otros escritores que dan prestigio a las letras nacionales, pero también hay algunos que son curicanos muy reconocidos como el Historiador Jaime Valenzuela Márquez, como Oscar Contardo, que es uno de los escritores en voga en estos momentos. Por lo tanto, voy a dejar a Luis Rojas Urquiza para que explique un poco más cómo será este evento, y la llegada a Curicó de esta cantidad de personas y para lo cual nosotros queremos solicitar el apoyo de este Concejo Municipal de la Municipalidad, para que el evento tenga el éxito que esperamos.

INTEGRANTE DE LA SOCIEDAD DE ESCRITORES RENÉ

LEÓN ECHAÍZ DE CURICO; SR. LUIS ROJAS URQUIZA:

Ustedes tienen en su poder el programa, pero lo más importante es el apoyo que hemos recibido de la comunidad, tenemos varios aportes que ya están completándose, uno de los más importantes es el aporte de don Félix Garrido, él nos ha facilitado su casa, él va a dar un concierto de música clásica, vamos a tener todos un día de campo, estamos consiguiendo cómo llegar a ese lugar, y ya tenemos bien avanzado todo el proyecto de ese día, pero esto empieza el día lunes, pero nos gustaría mucho que en ese día de la inauguración del evento, estuviera el Concejo completo, para escuchar y ver cómo vamos a iniciar este evento. Vamos a tener actividades en el Liceo Luis Cruz Martínez, específicamente tal como lo explicamos ahí en la carta, para darle realce al Liceo Luis Cruz Martínez, y entregarles un poco de cultura, y vamos a tener charlas en la Universidad y vamos a tener un evento en la Biblioteca Municipal, va a ser justamente el día 04 de Octubre, el día del nacimiento de Violeta Parra, se va hacer una mateada folclórica en la tarde, con recitaciones para Violeta Parra y canciones. En general van hacer 5 días, tremendamente llenas de actividades culturales, que van a participar ojalá toda la comunidad, estamos enviando invitaciones a las Corporaciones Culturales, a Presidentes de las instituciones, a los

dirigentes gremiales, para que participen como oyentes de este evento, esperamos que tenga una buena aceptación.

SR. ALCALDE;

DON JAVIER MUÑOZ RIQUELME:

Vamos a tener que juntarnos para revisar y particularmente revisar el presupuesto, y para ver también, porque nosotros estamos enmarcados a través de la Corporación Cultural en desarrollar la Primera Feria del Libro, de la Cultura y las Artes, donde hay considerados varios de estos nombres que ustedes han señalado, que van a estar acá en Curicó. Entonces me gustaría que lo viéramos, así que seguramente nos vamos a tener que juntar en unos días más con la gente de la Corporación Cultural, con la Comisión de Cultura del Concejo para ver este tema. ¿Esta fecha está afirme o se puede cambiar?

INTEGRANTE DE LA SOCIEDAD DE ESCRITORES RENÉ

LEÓN ECHAZ DE CURICO; SR. LUIS ROJAS URQUIZA: Está afirme, nosotros esto lo conversamos con la Corporación Cultural, coordinamos las dos cosas, la feria del Libro con el evento que vamos a tener nosotros.

SR. ALCALDE;

DON JAVIER MUÑOZ RIQUELME:

Lo que pasa que una cosa es coordinar y otra cosa es financiarlo. Entonces gastar recursos... hay que tratar de optimizar. Es por eso que me gustaría que nos juntáramos. ¿Con quién conversaron ustedes en la Corporación?

INTEGRANTE DE LA SOCIEDAD DE ESCRITORES

DE CURICO; SR. LUIS ROJAS URQUIZA:

Con Sergio Huerta, lo vimos, lo estuvimos revisando y vimos las fechas y coordinamos, es por eso que se necesitaba determinar estas fechas, y cuáles eran los eventos que se iban a realizar, para ocupar también el Patio de las Artes.

SR. ALCALDE;

DON JAVIER MUÑOZ RIQUELME:

Juntémonos y ojalá que pudieran tener el detalle desglosado del presupuesto. Así que yo les voy avisar cuando nos juntamos a través de Andrea Carreño; Gerenta de la Corporación Cultural.

INTEGRANTE DE LA SOCIEDAD DE ESCRITORES

DE CURICO; SR. LUIS ROJAS URQUIZA:

Muchas gracias.

CONCEJAL SRA. SONIA MATURANA M.:

Que sea un éxito.

18.2.- SOLICITA MEJOR ILUMINACIÓN EN CALLE CARMEN ENTRE LAS CALLES ARGOMEDO Y CALLE VILLOTA DE NUESTRA CIUDAD

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:

Me ha tocado estos días transitar por la Calle Carmen específicamente entre Calle Argomedo y Calle Villota, que es de una oscuridad... es la única calle que felizmente tiene árboles en Curicó que no se han podado, y tiene una buena vegetación, pero en la vereda oriente es demasiado oscuro, habría que ver si hay focos o si se puede tener mayor luminosidad o alguna cosa.

SR. ALCALDE;

DON JAVIER MUÑOZ RIQUELME:

A don Julio que está acá se lo vamos a encargar de inmediato.

18.3.- SOLICITA ENVIAR CONDOLENCIAS A LA FAMILIA DE DON LUCAS ALASTUEY CAMPOS (Q.E.P.D.), ADEMÁS SOLICITA VER LA POSIBILIDAD DE HACER UN HOMENAJE EN SU NOMBRE Y QUE EN EL FUTURO UNAS CONSTRUCCIONES O POBLACIONES LLEVEN SU NOMBRE

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:

Hace unos días atrás falleció un gran hombre curicano que es don Lucas Alastuey Campos, yo no sé si en algún momento

él fue nombrado Hijo Ilustre o Ciudadano Ilustre, si tiene algún nombramiento aquí en la Ciudad de Curicó. Creo que fue una persona aparte de ser Bombero de Mérito, fue una persona que dejó una huella en nuestra historia de la ciudad, yo quiero que primero pudiéramos enviar las condolencias como Concejo Municipal, segundo ver si se puede hacer un homenaje y tercero que en futuras construcciones o poblaciones que haya, a ver si se le puede dar el nombre a una calle, que lleve el nombre de él, es una persona que marcó una trayectoria en Curicó.

18.4.- PREOCUPACIÓN POR CALLE DE SERVICIO EN MAL ESTADO, FRENTE A EMPRESA MS FAMILY, ESPECIFICAMENTE EN EL CRUCE LOS VIDALES CON ROTONDA DE SARMIENTO, A LA ENTRADA DEL CALLEJÓN CABALÍN

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: Al frente de la Empresa MS family, específicamente en el Cruce de Los Vidales y la rotonda de Sarmiento, donde se entra por el Callejón Cabalín, está hoy me tocó transitar por ahí, por la calle de servicio y es peor que un camino de tierra, no son hoyos, son cráteres, bastante malos y eso se ha pedido en reiteradas oportunidades, hacen varios años que se han estado enviando cartas y Vialidad dice que eso no está, la concesionaria dice que esa calle no existe dentro de los planos, se ha tirados unos a otros la pelota. Yo no sé con el camión bacheador que se podemos hacer, o si se puede mandar gente de la Dirección de Obras a ver a quien le corresponde.

18.5.- MALESTAR POR IZAMIENTO DE LA BANDERA DE LA DIVERSIDAD, POR COMUNICADO Y NOMBRAR AL POLÉMICO BUS DE LA LIBERTAD QUE ANDABA RECORRIENDO EL PAÍS Y JUSTO ESE DÍA LO HACIA EN CURICÓ

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: Y por último, un tema polémico y que no lo puedo dejar pasar, fue el tema del izamiento de la bandera de la diversidad, yo en mi vida personal, en mi vida de trabajo y en mi vida política he dado muestras de ser tolerante, no voy a dar mayores antecedentes, pero yo he trabajado en todos los ámbitos con personas, de distintos géneros, y algunos que están en esta problemática o como quiera llamarse, pero creo que así como yo tolero y todos toleramos, creo que no era el día de izar la bandera y la Municipalidad hacer un comunicado y nombrando al polémico bus de la libertad, porque eso lo único que generó fue una polémica, y podría haber pasado a mayores, si no hubiera sido por la tranquilidad de algunas personas, de crear conflictos en las calles, creo que la Municipalidad es para todos, yo acojo a todos, creo que tenemos que ser tolerantes con todos, pero hacerlo en ese día creo que no fue el minuto oportuno, gracias.

18.6.- RECLAMO DE LUCES ENCENDIDAS DÍA Y NOCHE EN EL POLICLÍNICO COLÓN A MANO DERECHA, DICHA SITUACIÓN YA LLEVA DOS MESES

CONCEJAL SR. SEBASTIÁN MATURANA M.: En el Policlínico Colón, hacia la mano derecha lleva dos meses las luces encendidas día y noche. Un vecino que vive ahí él ha venido muchas veces al Municipio, a Emergencia, a dar a conocer la situación y todavía dice que día y noche está prendida las luminarias, y que la Empresa ELEC NOR está a cargo de ese sector.

SR. ALCALDE;

DON JAVIER MUÑOZ RIQUELME:

Se lo puede pasar a don Julio

Seguel para que lo vea.

18.7.- PREOCUPACIÓN POR UN GRUPO DE JÓVENES QUE SE INSTALAN EN EL CENTRO DE CURICÓ CON INSTRUMENTOS MUSICALES Y QUE CANTAN PARECIDO A ILLAPU, EL PROBLEMA ES QUE LA MUSICA ES MUY FUERTE

CONCEJAL SR. SEBASTIÁN MATURANA M.: Hay unos jóvenes que tocan muy bonito en el centro de Curicó, con instrumentos musicales, cantan parecido a Illapu,

todos estamos en favor de la cultura y todo eso, pero lamentablemente estos jóvenes tocan muy fuerte, ya vamos para las 3 semanas y tocan demasiado fuerte, yo les dije que bajaran el volumen, porque tocan super bonito. Ellos dicen que tienen un permiso que los protegen.

SR. ALCALDE;

DON JAVIER MUÑOZ RIQUELME:

Pero acá en Curicó no tienen permiso para estar en la calle, de hecho la semana pasada se les dijo que se retiraran y se retiraron.

CONCEJAL SR. SEBASTIÁN MATURANA M.:

Y siguen ahí, no hay nada que decir, y están todos los vecinos reclamando.

SR. ALCALDE;

DON JAVIER MUÑOZ RIQUELME:

Además se instala una orquesta en toda la vereda, entonces la gente tampoco puede transitar.

18.8.- INQUIETUD DE VECINOS DE VILLA LAS HIGUERAS POR PAVIMENTACIÓN PARTICIPATIVA DE LA CALLE LA NIÑA

CONCEJAL SR. LEONCIO SAAVEDRA C.:

En primer lugar Alcalde tenemos el planteamiento de la inquietud de algunos vecinos de la Villa Las Higueras, Calle La Niña, hay un proyecto de pavimentación participativa, y ellos quisiera tener alguna información, porque ellos entregaron el aporte y todo.

SR. ALCALDE;

DON JAVIER MUÑOZ RIQUELME:

Hicimos reunión con la Junta de Vecinos, fueron super pocos vecinos a la reunión convocadas por ellos, pero ahora está en licitación. Y se debiera ejecutar este verano para que le diga a los vecinos.

18.9.- DIFERENTES ORGANIZACIONES DEL SECTOR SANTA FE SOLICITAN UNA SEGUNDA PISCINA PARA NIÑOS

CONCEJAL SR. LEONCIO SAAVEDRA C.:

Llegó una nota de diferentes organizaciones del sector de Santa Fe, en el sentido que ellos anhelan poder tener en el Parque Emiliano Rojas, una segunda piscina para niños, pero lo ideal que ellos desean tener una piscina que tenga una superficie baja, para poder favorecer a los niños en el tiempo de verano, no sé si es posible el proyecto.

SR. ALCALDE;

DON JAVIER MUÑOZ RIQUELME:

Vamos a verlo, algo hemos estado conversando con la gente de la Administración del recinto, ahí da para eso.

18.10.- RELATIVO AL TEMA DE LA DIVERSIDAD Y DEL BUS DE LA LIBERTAD QUE ANDABA RECORRIENDO EL PAÍS

CONCEJAL SR. LEONCIO SAAVEDRA C.:

Finalmente, respecto al alcance que hacía el Concejal Undurraga, creo que como país subdesarrollado en realidad tenemos algunas valorizaciones bastantes atrasadas, porque si vemos con los países desarrollados la diversidad y respeto hacia el sentimiento de cada ser humano es tremendamente amplio, por ejemplo yo me recuerdo hacen muchos años, cuando salí al exilio, en Bélgica ya se veía la participación amplia del Club de Lesbianas, de Homosexuales, etc., como una cosa normal, salían en manifestaciones al centro a reclamar sus requerimientos. Lo grave que anda este bus de la libertad, que su nombre es como de ironía del destino, un grupo de gente tremendamente fundamentalista. Así que por lo menos, creo que acá tenemos que hacer alguna manifestación nosotros para encaminarnos a un país en vías desarrollados y luchar entre otras cosas por la diversidad. Por lo tanto, creo que fue totalmente justificado, como se hizo en otros Municipios, a través de Santiago, donde andaba ese famoso bus del odio, porque nosotros tenemos

que ponernos a tono con los países desarrollados, en que hay que buscar la diversidad y el respeto a cada ser humano que tiene que buscar libremente la manera de ser feliz.

18.11.- PREOCUPACIÓN POR BUSES QUE SE INSTALAN EN CALLE CARMEN CON AVDA. CAMILO HENRÍQUEZ A VENDER SANDWICH O COMIDA RÁPIDA

CONCEJAL SR. RAIMUNDO CANQUIL V.: Me preocupa la esquina de Calle Carmen con Avda. Camilo Henríquez, ahí se instalan unas micros a vender sándwich o comida rápida, está afuera de ENTEL, se instalan dos o tres micros, yo no sé si tienen permiso. Segundo, han protagonizado ya peleas entre ellos, una muy dura hace un fin de semana, en donde si tienen un permiso yo creo que hay que quitárselos, parece que vienen de otras comunas ellos a trabajar. Entonces esa esquina como se están disputando seguramente la esquina para vender sándwich en la noche sobre todo, en la madrugada, se instalan como 3.

SR. ALCALDE;

DON JAVIER MUÑOZ RIQUELME:
respecto de eso, de la pelea exactamente?

¿Hay algún antecedente

CONCEJAL SR. RAIMUNDO CANQUIL V.: No sé exactamente. Porque si están con permiso, yo estaría exigiendo que se le quiten los permisos, no se merecen en esas condiciones estar trabajando.

SR. ALCALDE;

DON JAVIER MUÑOZ RIQUELME:
Vamos a pedir un informe al respecto, gracias.

Ahí hay cámaras de vigilancia.

Bien, se levanta la Sesión.

Siendo las 20:03 hrs., se levanta la Vigésima Segunda Sesión Ordinaria del año 2017.



JMR/CFV/vpm.-

Distribución:

- ✓ Sr. Alcalde
- ✓ Sres. Concejales
- ✓ Secretaría Municipal
- ✓ Sala de Actas Concejo Municipal

- La presente Acta fue realizada en base a registro MP3 N°30.-